

Observatorio de Políticas Públicas

Concejo de Medellín



Informe de Seguimiento y Aprobación

Presupuesto 2008-2010

UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Tabla de Contenido |

- 1. Delimitación del Concepto de Control Político**
- 2. El OPPCM como apoyo al Control Político**
- 3. Observaciones al proceso presupuestal del Municipio de Medellín**
- 4. Definiciones del Análisis del Presupuesto**
- 5. Análisis del Presupuesto 2008/2010**
 - 5.1 Resumen del presupuesto de Inversión de la Alcaldía de Medellín
 - 5.2 Detalle del Presupuesto de Inversión por Secretaría
- 6. Diez (10) Lecciones aprendidas para el proceso presupuestal**
- 7. Anexos**

1. Delimitación del Control Político | 



1. Delimitación del Control Político |

1.1 Premisas de la Labor del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín - OPPCM

El Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín, viene desarrollando una propuesta de apoyo al ejercicio del control político basados en las siguientes premisas:

1. Institucionalizar las capacidades técnicas del Concejo de Medellín para la obtención, procesamiento y comunicación de la información necesaria para analizar, evaluar y emitir juicios alrededor de la gestión de la administración municipal.
2. Canalizar la información generada por los Observatorios y escenarios de movilización política de la ciudadanía, hacia los Concejales de Medellín, con el fin de dinamizar el ejercicio del Control Social en el marco de la democracia representativa.
3. Fortalecer la presencia institucional del Concejo de Medellín, como un actor político y técnico capaz de proponer alternativas de intervención a las problemáticas de ciudad, y realizar efectivo control a las estrategias de gestión definidas por el ejecutivo municipal.

1.2 El concepto del Control Político

La democracia colombiana es esencialmente representativa, es decir, los ciudadanos no se representan a sí mismos en los organismos deliberantes, sino que representan los intereses de sus electores, y los intereses generales de la postura ideológica que representa el partido al que pertenecen. Es por ello que los órganos deliberantes de todos los niveles territoriales (Congreso, asambleas o concejos), tienen la potestad de realizar un control de carácter político a los miembros del ejecutivo. Además los órganos deliberantes del nivel local son los observadores naturales del ejecutivo municipal, en asuntos políticos y de gestión.

En el nivel nacional la constitución en su artículo 114 establece que *"Corresponde al Congreso de la República reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control*

político sobre el gobierno y la administración". Así como el Artículo 299 y 312 establecen la misma función para asambleas departamentales y concejos municipales con respecto a las administraciones departamentales y municipales.¹

Las herramientas fundamentales del Control Político, en el ámbito de la democracia representativa son:

1. Las mociones de censura.
2. Los debates puntuales a la gestión de un funcionario, un escenario territorial o un asunto transversal de la administración.
3. Los debates asociados a la modificación de un marco normativo específico.
4. El contacto permanente de los Concejales con sus electores, en el marco del ejercicio de la democracia representativa.

Por otro lado, para una democracia como la colombiana que pretende ser participativa, el control social es el control esencial. Este control es el control que asegura que todos los ciudadanos puedan criticar y llevar a cabo procedimientos que aseguren el imperio de la ley, buscando el reconocimiento de derechos individuales o colectivos, el cambio de una política, la discusión legal de una acción pública o el simple derecho de manifestar públicamente su disenso con cualquier postura pública o privada.

En este punto se incluye el control ejercido por los medios de comunicación masivos (que pagan por las frecuencias) ó los medios de comunicación ciudadanos que manejan organizaciones para expresarse de forma abierta y democrática, siempre en cumplimiento de la ley.

La libertad de opinión, y la garantía a la libertad de prensa son esenciales para las democracias. De hecho, a la prensa se le ha llamado el "cuarto poder", en referencia a los tres poderes de la república. Este estatus se ha logrado en la medida que los funcionarios corruptos o malintencionados de los gobiernos se escudan en el silencio y la oscuridad para llevar a cabo actos ilegales o en contra de la ética pública, y solo los

¹Además el artículo 135 de la Constitución establece que cada cámara del congreso tendrá la potestad "Proponer moción de censura respecto de los Ministros, Superintendentes y Directores de Departamentos Administrativos por asuntos relacionados con funciones propias del cargo, o por desatención a los requerimientos y citaciones del Congreso de la República. La moción de censura, si hubiere lugar a ella, deberá proponerla por lo menos la décima parte de los miembros que componen la respectiva Cámara. La votación se hará entre el tercero y el décimo día siguientes a la terminación del debate, con audiencia pública del funcionario respectivo. Su aprobación requerirá el voto afirmativo de la mitad más uno de los integrantes de la Cámara que la haya propuesto. Una vez aprobada, el funcionario quedará separado de su cargo. Si fuere rechazada, no podrá presentarse otra sobre la misma materia a menos que la motiven hechos nuevos. La renuncia del funcionario respecto del cual se haya promovido moción de censura no obsta para que la misma sea aprobada conforme a lo previsto en este artículo. Pronunciada una Cámara sobre la moción de censura su decisión inhibe a la otra para pronunciarse sobre la misma".

medios de comunicación libres tienen el poder suficiente para poner en conocimiento de la opinión pública actos reprochables.

Volviendo al Control político, en un marco de democracia representativa, este tiene sentido cuando las instituciones políticas que soportan el andamiaje de la democracia, son funcionales y dinámicas. Es decir, cuando los grupos significativos de ciudadanos, los movimientos políticos, los partidos políticos, construyen tejido social alrededor de la acción política de los Concejales, y estos son capaces de conectarse con las necesidades de la ciudadanía.

El Control Político es la representación misma de los intereses contrapuestos de los ciudadanos, que poseen las herramientas técnicas necesarias para proponer y controlar. Este doble rol es fundamental, dado que los Concejos Municipales no pueden convertirse solo en escenarios de escarnio de la gestión, sino que deben tener la capacidad de construir herramientas técnicas que les permitan proponer y rebatir de forma pertinente y oportuna.

Proponer y controlar, al compás de los intereses movilizados políticamente permite desarrollar la agenda pública, teniendo a los Concejos Municipales como escenario esencial. Sin embargo, los órganos deliberantes en gran parte de América Latina (y especialmente los Concejos Municipales en Colombia), se enfrentan las siguientes problemáticas frente a la posibilidad de ejercer efectivamente el control político:

- A. **La tecnocratización de la política local:** el fenómeno esencial de la administración pública Colombiana posterior a la constitución política de 1991, fue la tecnocratización de la política local. El modelo de descentralización que consignó el constituyente primario en la constitución de 1991, fue un modelo que desvalorizó al nivel intermedio (departamento), y transfirió recursos y competencias esenciales de servicios públicos y regulación al nivel local (municipios).

Durante los últimos 15 años del siglo XX la sociedad colombiana hizo el mayor esfuerzo fiscal de su historia republicana, pasando de tener una carga fiscal del 8% del PIB en 1985, al 12% del PIB en el año 2000, lo que significó una disponibilidad de recursos fiscales de fuente tributaria sin precedentes.

Sin embargo, lo que pareció ser una fortaleza institucional degeneró en una de las características actuales de la democracia colombiana, que tiene que ver con que el mayor esfuerzo fiscal que se realizó durante el final del siglo XX, se hizo en las grandes ciudades. Los ciudadanos y organizaciones de las principales

áreas metropolitanas vieron crecer la carga tributaria, además porque son ellos quienes concentran la mayor parte de los ingresos del país.

Lo que sucedió es que una buena parte de esos nuevos recursos obtenidos por un mayor esfuerzo en las grandes ciudades se fue vía transferencias a municipios y entidades territoriales de la periferia que gastaron esos nuevos recursos sin un control adecuado, lo que terminó por despilfarrar buena parte del esfuerzo. El proceso que se ha venido dando desde la crisis de 1999, además de recortar el crecimiento de esas transferencias, es el de poner reglas claras de gasto a esos recursos, disminuyendo desde el Gobierno Nacional Central la discrecionalidad en el gasto.

El hecho que los ciudadanos que pagaron más impuestos no tuvieran la garantía por parte de sus representantes políticos de crear mecanismos de control y establecer objetivos claros a la par que se aumentaban las transferencias, creó un nivel inadecuado de discrecionalidad en el gasto de los pequeños municipios, lo que permitió el despilfarro y hasta la apropiación de los recursos públicos por parte de grupos armados ilegales.

En municipios como Medellín, y en la generalidad de los municipios de categoría especial, se generó un aumento del recaudo y de la capacidad de gasto sin precedentes en la historia de Colombia. Municipios como Medellín, alcanzan por si solos la capacidad de inversión de la mayoría de los departamentos vistos individualmente.

Este proceso se reflejó en el desarrollo de una burocracia profesional, alrededor de los departamentos de planeación, hacienda y las empresas de servicios públicos. La tecnocracia se convirtió en los últimos 25 años en un contrapeso de poder real al poder de los funcionarios de elección popular, y sobre todo a los representantes políticos de los ciudadanos en los órganos deliberantes de nivel territorial.

Para los Concejales en Colombia, y en especial en los municipios de categoría especial, ha dejado de ser suficiente tener contacto permanente con la ciudadanía en sus largas correrías por los barrios y comunas. El tamaño de las problemáticas, el territorio y las comunidades, es tal, que a veces la imagen que crean las organizaciones políticas de la realidad es distorsionada y parcial.

La brecha entre la tecnocratización del discurso y la visión del ejecutivo, en contraste con la falta de medios y recursos de los Concejos Municipales para

construir una visión propia de la ciudad, es un fenómeno que aleja las posibilidades de construir intervenciones potencialmente beneficiosas para la ciudadanía.

Es por ello que se debe disminuir la brecha existente, tanto por la tecnocratización de los órganos deliberantes, como por la repolitización del discurso y visión de la administración municipal.

- B. **La asimetría de la capacidad técnica frente a quien se controla:** si se compara el caso de Medellín, la capacidad presupuestal del Concejo de Medellín con la capacidad presupuestal del Municipio de Medellín la relación es de 1 a 200.000. La anterior comparación no se hace con el fin de trastocar los roles de ejecución y control, sino con el interés de establecer las capacidades potenciales de una y otra institución.

Permite además evidenciar que dadas las dificultades fiscales del Estado Colombiano, el legislador ha circunscrito la actividad del Concejo al mantenimiento de las sesiones, pero no al fortalecimiento de la capacidad efectiva del órgano deliberante para obtener, producir y utilizar información que le permita proponer alternativas y controlar el ejercicio del ejecutivo local.

Es tan apabullante la parafernalia tecnocrática de las administraciones municipales de los municipios y distritos de categoría especial en Colombia, que los Concejos Municipales y sus sesiones de debate y control político, suelen convertirse en una larga lista de opiniones y anécdotas de parte de los Concejales, frente a las evidencias irrefutables de los técnicos y sus sistemas de información.

La capacidad efectiva de los Concejales de forma individual, y del Concejo como institución primordial del ejercicio de la democracia representativa, quedan en tela de juicio, debido a la pronunciada asimetría en las capacidades técnicas de los Concejos.

Los organismos deliberantes en general, y los Concejos Municipales en particular, suelen invertir la mayor parte de sus recursos en funcionamiento, de la corporación, y una muy pequeña fracción de sus recursos en construir capacidades institucionales de largo plazo.

Mientras los técnicos y sus burocracias profesionales acumulan décadas de conocimiento del terreno, datos y estadísticas, los Concejos invierten sus pocos

recursos en objetivos transitorios, que les permiten funcionar ponerse en contacto con la ciudadanía, pero no acumular capacidades para enfrentar en el debate político

- C. **La asimetría de la información:** la asimetría de medios, se ve reflejada en la asimetría de la información, dado que se suelen enfrentar anécdotas y opiniones con sistemas de información y estructuras administrativas complejas. El resultado es un control político insuficiente, por parte de los órganos deliberantes, y una sensación de orfandad por parte de la ciudadanía que no puede comprender la complejidad del discurso oficial, y no parece sentirse respaldada por sus representantes políticos que deberían controlar de forma efectiva.
- D. **La capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil:** El complemento esencial de las organizaciones político-partidarias, movimientos políticos y redes políticas que se tejen alrededor de los concejales, son las organizaciones de la sociedad civil que se construyen más allá de los objetivos electorales.

Estas organizaciones aunque con un sentido profundamente político, no organizan su acción colectiva alrededor del acceso al régimen. Sin embargo, enriquecen el debate, y completan la ecuación del control político. Si los concejales individualmente y el Concejo como institución, son el escenario esencial de la democracia representativa, las ONG son instituciones dinamizadoras de la democracia participativa.

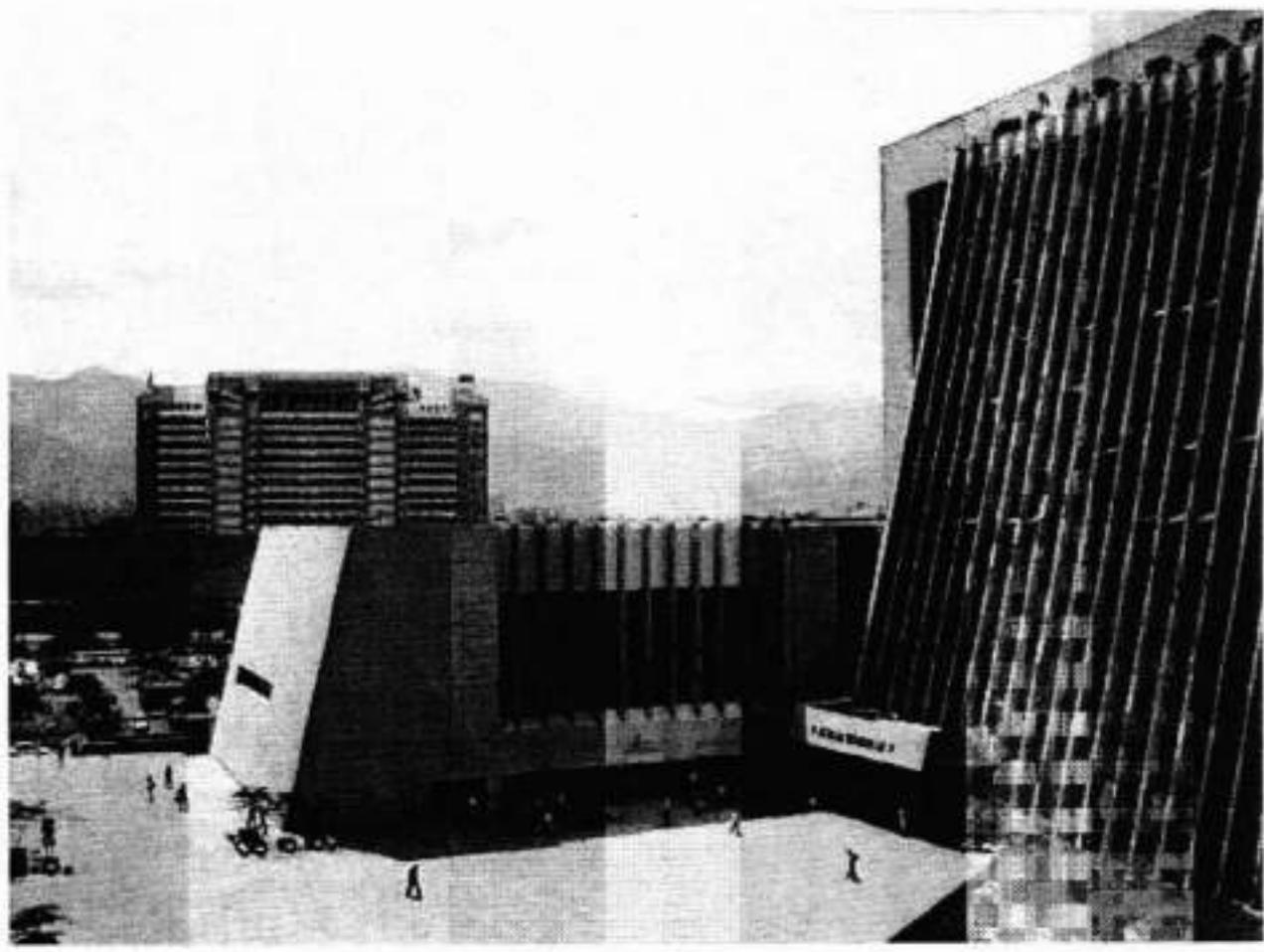
El Control Político requiere ambos mecanismos de representación y movilización de intereses sociales, es por ello que el efectivo ejercicio del Control Político de las Administraciones Municipales, pasa por la capacidad institucional de las organizaciones de la sociedad civil. Dado que los emprendimientos políticos, económicos y sociales que llevan a cabo, son posibles porque movilizan intereses alrededor de una visión alternativa a la de la Administración Municipal.

- E. **La descoordinación de la acción institucional:** Son de tal calado los problemas de la sociedad antioqueña, y especialmente de la ciudad de Medellín en el ámbito de la ciudad región, que la descoordinación institucional se constituye en un obstáculo central en la búsqueda de alternativas de solución.

El Circulo virtuoso que se debe generar para posibilitar el Control Político es el siguiente:



2. OPPCM, Apoyo al Control Político |



2. OPPCM, Apoyo al Control Político |



Russell (2003) afirmaba que la democracia es el mejor medio para disminuir lo más posible el peligro que los gobiernos estorben a la libertad; pero que ésta como método de gobierno, estaba sometida a algunas limitaciones, como la necesidad que las decisiones sean rápidas y el acompañamiento de conocimientos expertos. El Concejo de Medellín de tiempo atrás viene avanzando en un proceso para superar obstáculos como los planteados por el pensador inglés.

Frente a las primeras es justo reconocer que ha habido importantes adelantos en la discusión, análisis y estudios de los proyectos de acuerdos y así responder pronta y oportunamente a los problemas que agobian a los habitantes de la ciudad. En cuanto a la segunda, los corporados tanto de manera individual como grupal en las diversas comisiones que la integran, se han asesorado con responsabilidad para enfrentar con rigor los debates de la dinámica propia de su función. Por iniciativa de éstos se han creado diversos instrumentos que les sirven de soporte a su responsabilidad con sus representados. Uno de ellos es el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín (OPPCM). En efecto, "este mecanismo de monitoreo de las distintas políticas públicas que se ejecutan en la ciudad, buscan mantener informada a la comunidad, en forma regular y sistemática, de la marcha de los programas económicos, sociales y ambientales, entre otros, que afectan la vida de la ciudadanía²".

Con el Observatorio el Concejo de Medellín quiere trascender la noción simple de la democracia, es decir no identificarla únicamente como una simple condición mecánica (el gobierno de la mayoría), sino como un sistema más complejo y exigente (Sen 1999). Para Amartya Sen la democracia enriquece la vida de los ciudadanos de tres formas diferentes. Primero, la libertad política se inscribe dentro de la libertad humana en general y por tanto el ejercicio de los derechos civiles y políticos es una parte crucial de la vida de los individuos en tanto seres sociales. Segundo, posee un

²Universidad de Antioquia. Observatorio de Políticas Públicas de Medellín, agosto de 2004.

importante valor instrumental en el reforzamiento de la respuesta obtenida por el pueblo cuando expresa y sostiene sus demandas de atención política y por último, la práctica de la misma ofrece a los ciudadanos la oportunidad de aprender unos de otros y ayuda a la sociedad a formar sus valores y prioridades, ya que hasta la idea de "lo necesario" y la comprensión de las "necesidades económicas" requiere el debate público y el intercambio de información, opiniones y análisis.

En esta dirección apunta el OPPCM. Además de brindarle herramientas a los corporados en su tarea de encontrar soluciones específicas para manejar los asuntos públicos mediante la aplicación de las políticas públicas que más le convienen a la ciudadanía de Medellín, aspira a que los ciudadanos comprometidos e interesados con el devenir de la ciudad, así como, otros observatorios de diversas temáticas trabajen mancomunados uniendo esfuerzos en pro del interés general.

Queremos rescatar la filosofía del Observatorio desde su primera aparición y es que esta tribuna "debe ser un propósito estratégico y permanente que no quede condicionado a un período político determinado, sino que su vigencia sea indeterminada, de forma tal que el ciudadano lo identifique como propio y que el alcalde de turno sepa que sus programas, financiados con recursos públicos, tendrán un seguimiento cuyo único fin es velar porque lo prometido y desarrollado en la administración local se cumpla, para buscar bienestar de todos los ciudadanos³".

2.1. Qué es el Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín - OPPCM?

El OPPCM no es un simple sistema de información; con la voluntad política de los concejales y el apoyo de un grupo técnico y académico realiza análisis de diversas fuentes de información para así adquirir criterios más sólidos en los debates y estudios que son sensibles y prioritarios para la ciudad. El observatorio incorporará diferentes metodologías e instrumentos para aplicarlos en forma sistemática, periódica y objetiva con el fin de analizar el devenir de las políticas públicas pero no forma fiscalizadora sino de manera constructiva para aportar a la red de instituciones que trabajan desde diversas temáticas con el ánimo de unir y fortalecer esfuerzos comunes siempre al servicio de la sociedad y teniendo como destino final el bienestar de la sociedad.

³Ibid.

La importancia del OPPCM para los tomadores de decisiones

En un órgano deliberante como el Concejo las decisiones pueden variar en trascendencia y connotación, ya que éstas tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida de la ciudad y sus habitantes, convirtiéndose por tanto en una de las mayores responsabilidades para los cabildantes.

El OPPCM tiene como uno de sus propósitos constituirse en un centro de análisis y evaluación de la formulación y/o la ejecución de las Políticas Públicas en la Ciudad de Medellín, motivo por el cual deberá servir de apoyo en los procesos de toma de decisiones en el Concejo municipal.

El trabajo en red (desde la perspectiva de la gobernanza) que establecerá el observatorio con otros similares desde distintas temáticas permitirá analizar determinada situación desde varios puntos de vista posibles, estableciendo una cooperación para hacer más efectivo el proceso en mención.

Para las organizaciones sociales

El OPPCM apoyará a las organizaciones sociales y se servirá de ellas en su labor de control social que legitiman los sistemas de decisión local. El papel de éstas es de suma importancia pues además de ser autogestionarias de su cosmovisión territorial y de generar lógicas de relación entre la ciudadanía, el territorio y la institucionalidad en Medellín y de legitimar micropolíticas y reconocimientos (Vélez, 2008), participan en la oferta institucional del municipio de Medellín mediante la ejecución de proyectos.

Para los ciudadanos

El papel de los ciudadanos cada vez es más exigente, ya que la consolidación de la democracia (en términos de afianzamiento de mecanismos de participación instaurados por la constitución del 91) le exige a éste un papel más activo y dinámico acorde con las expectativas de recuperar la dignidad de la política. En efecto, si bien es cierto que la carta magna introdujo una serie de reformas políticas que permiten el acceso a las diversas formas de participación, las prácticas clientelistas y corruptas todavía subsisten y estas sólo podrán ser erradicadas cuando los ciudadanos alcancen una madurez política, donde la imagen de un ciudadano virtuoso⁴ e ilustrado⁵ deje de

⁴El ciudadano virtuoso era conciente de sus derechos pero también de sus obligaciones y deberes que lo convocaban a respetar la ley, a pagar impuestos a participar electoralmente, a defender el Estado de derecho y a desarrollar acciones propositivas y no disruptivas en la esfera pública, (Uribe, 2002).

⁵El ciudadano ilustrado debe poseer cultura política, conocer sus deberes y derechos, saber de la Ley y de la constitución así como de los recursos institucionales a los que podrían apelar si sus libertades o

ser una utopía y mediante la cultura política y la cultura cívica se avance hacia un futuro válido para la sociedad. Conciente de tan magna tarea el OPPCM aspira que los ciudadanos reconozcan este instrumento, se apropien y participen para que en el mediano plazo un segmento importante de la población se ocupe de la política, le aporte la dignidad a la misma y la replique para el beneficio de la ciudad.

2.2 Propuesta metodológica bajo el enfoque de la gobernanza

¿De dónde surge la gobernanza?

La gobernanza se ha convertido en un concepto de múltiples significados y usos instrumentales en la gestión de los gobiernos y en especial en la gestión de las ciudades. La gran cantidad de demandas sociales que se les hacen a diario a los gobiernos locales en el marco de las territorialidades urbanas, desbordan por mucho la capacidad institucional de los entes territoriales y entidades administrativas que actúan en las ciudades y sus alrededores.

En la medida que el Estado ha perdido la capacidad de resolver los asuntos públicos de forma jerárquica, han surgido herramientas que permiten al Estado, y sobre todo al local, construir las soluciones alrededor de la coordinación, con otras entidades del Estado, las comunidades organizadas y los agentes del mercado.

No existen más un solo poder Estatal que todo lo gobierna y controla, la sociedad ha construido capacidades de gestión en la asociatividad, la participación y el mercado que hacen contrapeso al poder de los gobiernos, que deben coordinar sus acciones para usar eficientemente los recursos y lograr soluciones aceptables.

¿Qué es la gobernanza?

El concepto de gobernanza puede entenderse como un proceso de interacción de actores estratégicos en cada situación problemática, es una herramienta analítica y descriptiva, que tienen su base en las reglas de juego de los actores sociales, en las instituciones ó reglas de actuación (Prats, 2003: 244). Existe también una definición centrada en la gobernanza como un marco analítico para los sistemas de coordinación no jerárquicos. Desde esta última perspectiva se pueden identificar tres corrientes

garantías les eran conculcadas; en fin un ciudadano con formación política que lo habilite para actuar en público y deliberar, junto con otros ciudadanos, sobre los asuntos de competencia del común.(Uribe, 2002).

que la originan: el *corporategovernance*, la gobernanza global y la gobernanza moderna (Hufty, 2006:3).

Con respecto al *corporategovernance*, este aparece vinculado a la gobernanza de las organizaciones y al desarrollo de las ciencias del gobierno. Dentro de esta perspectiva se encuentran variaciones centradas en el neoinstitucionalismo y los costos de transacción de las organizaciones y el mercado, por otra parte existen visiones más neoliberales asociadas al contractualismo propio del buen gobierno de las empresas. Por último, las teorías evolucionistas, centradas en la racionalidad procesal también se interesan en el tema del *corporategovernance* en las multinacionales (Hufty, 2006:4).

La gobernanza global, se genera a partir de la desvalorización de la postura realista de las relaciones internacionales durante los años 80. Este fenómeno se origina en la multiplicación de los actores internacionales no estatales y la institucionalización de la vida internacional, la gobernanza provee respuestas a la coordinación entre una serie de actores no estatales que requieren canales de coordinación e intercambio (Hufty, 2006:5).

Por último, el concepto de gobernanza moderna está más cerca de la ciencia política, y permite analizar el papel del Estado en la sociedad, la gestión de este y el manejo de la administración pública. En este sentido es herramienta de análisis y también de acción, en la medida que el Estado delegó o abandonó espacios de ejercicio de poder jerárquico, lo que requiere nuevas formas de coordinación, diálogo y canalización de conflictos sociales (Hufty, 2006:6).

Estas visiones de Prats (2003) y Hufty (2006), se complementan con la visión de Le Galés (1995), en la que la gobernanza aparece como "un dispositivo de negociación con una pluralidad de actores transversales al Estado, el mercado y la sociedad". En igual sentido Le Galés (2006), establece a la gobernanza como "una estrategia válida de análisis e inclusión de las múltiples interferencias del exterior en los sistemas de administración de las ciudades y territorios".

La opacidad de lo público y la emergencia de la gobernanza

La consolidación de la democracia representativa exige la existencia de mecanismos de rendición de cuentas (*accountability*) permanentes e institucionalizados, que no dependan de la voluntad de los funcionarios públicos de carácter ejecutivo. La democracia representativa exige que los órganos deliberantes de nivel intermedio

(departamentos) y local (municipios) dispongan de información actualizada, completa y de buena calidad para que los ciudadanos tengan la garantía de que sus representantes políticos pueden ejercer el control social de manera informada y completa.

La aparición de la democracia participativa como exigencia de la constitución política de 1991, impone un nuevo reto tanto a las autoridades ejecutivas elegidas popularmente como a los representantes políticos de los ciudadanos en los órganos deliberantes. No basta contar únicamente con mecanismos expeditos de información para los representantes políticos (Concejales), ya que los ciudadanos y sus organizaciones de base exigen conocer también la información tanto para tomar decisiones, como para realizar el control de lo público.

El Estado y mucho más el Estado local en cabeza de las autoridades de elección popular, no funciona de forma jerárquica, no ostenta el poder absoluto en y sobre sociedad. Los ciudadanos, sus representantes políticos y sus organizaciones, así como los actores del mercado, exigen concurrir de forma indirecta (a través de la democracia representativa) y de manera directa (a través de la democracia participativa) a la toma de decisiones y control de la administración.

La gobernanza urbana permite tener un marco analítico de ámbitos, problemáticas y actores estratégicos que permite con el liderazgo de las entidades públicas, coordinar las acciones de los actores sociales para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (Desarrollo Humano Integral -DHI- fin esencial del Plan de Desarrollo) a la vez que se fortalece la democracia.

El esfuerzo de los organismos deliberantes con poder representativo, como lo es el Concejo de Medellín, es doble. Debe exigir que exista información permanente y de buena calidad para realizar el control político en los términos de la constitución y el mandato ciudadano, a la vez que hace pública la información y las variables que utilizó para realizar dicho control.

El objetivo es derribar las barreras existentes alrededor de la gestión pública, permitiendo que lo que es oscuro y oculto, se vuelva transparente y público, para asegurar que los recursos escasos disponibles se usen de forma eficiente, económica y efectiva. Además, los concejales deben construir escenarios de relación con los electores que vayan más allá del evento electoral, deben tener canales de comunicación abiertos y permanentes con los ciudadanos de manera que sientan sus intereses representados durante todo el tiempo del periodo de gobierno.

2.3 Lineamientos metodológicos

De acuerdo con las definiciones del diccionario un observatorio es el lugar que sirve para examinar atentamente, observar las políticas públicas, en particular, es un ejercicio central para juzgar el desempeño de los gobiernos como promotores del desarrollo en una sociedad. Hacer seguimiento a un conjunto amplio de políticas o políticas sectoriales implica identificar los actores y sus roles como agentes de desarrollo. Es preciso superar la tendencia de responsabilizar a los tomadores de decisiones como culpables de las condiciones de subdesarrollo y, en su lugar, asumir la responsabilidad que los demás actores sociales están llamados a cumplir durante todo el proceso de las políticas públicas.

En general, los observatorios se caracterizan por indagar acerca de aspectos económicos y legales pero la variable política se suele omitir, es decir, la tarea consiste en monitorear los asuntos financieros, legales y el impacto social de las políticas públicas pero poco se indaga por la voluntad política, motivaciones y restricciones que caracterizan el quehacer de gobernantes y funcionarios.

Por tanto, corresponsabilidad y factibilidad política son el par de tareas por resolver que constituye el punto de partida del Observatorio de Políticas Públicas del Concejo de Medellín. Cabe resaltar que existe otra función crucial de este observatorio que es construir sobre lo construido, la cual consiste en la identificación y articulación de las diversas iniciativas de naturaleza similar que han existido y existen en la ciudad, con el fin de replicar aciertos, corregir errores, sumar capacidades y evitar duplicidad de esfuerzos.

3. Observaciones al Presupuesto |



3.Observaciones al Presupuesto|



El Municipio de Medellín hizo parte del Programa piloto de Presupuesto Por Resultados (PPR) para los municipios colombianos. Este programa desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación acompañó el proceso de elaboración y seguimiento del PPR para los Municipios de Medellín, Pasto y Tocancipá. Esta iniciativa fue producto del Proyecto de Presupuesto por Resultados (PPRM), de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas (DEPP-DNP) y el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS-DNP). Los municipios participantes se seleccionaron por la voluntad política, viabilidad fiscal y planes de desarrollo con objetivos definidos con claridad.

El salto cuantitativo que significó para la Administración Municipal contar con un sistema de planeación basado en la lógica paquetes de objetivos-recursos-resultados con una orientación territorial, es un gran paso para el ejercicio pleno del control social, político y fiscal. Es posible expresar lo anterior, debido a que cada conjunto de recursos públicos está asociado a un indicador y a un objetivo concreto que permite conocer al responsable de la gestión y realizar seguimiento detallado.

La voluntad política asociada a generar transparencia en la gestión, es desde la perspectiva política, un hecho a resaltar. Dado que la rendición de cuentas solo es posible si existe un acervo adecuado de información para que los representantes políticos y las organizaciones sociales conozcan de manera detallada los compromisos de la gestión.

Diagnóstico de la aplicación del PPR en el Municipio de Medellín

Tipo de Características	Descripción de las características del PPR según DNP	Cumplimiento de las Características en el PPR del Municipio de Medellín (MM)
Participación	En el PPR, los ciudadanos y sus representantes políticos deben tener participación en todo del proceso	Existió participación del Concejo en su aprobación y seguimiento.
Gerencia Pública	El PPR es la Adaptación y uso de las modernas prácticas del sector privado al sector público (Sistemas de información, responsabilización de las secretarías, metas cuantificables por proyecto)	El Municipio ha realizado importantes esfuerzos en términos de contar con sistemas de información adecuados para soportar la información del PPR.

Tipo de Características	Descripción de las características del PPR según DNP	Cumplimiento de las Características en el PPR del Municipio de Medellín (MM)
Trascender lo financiero	El PPR debe proveer más información que lo eminentemente financiero, debe entregar información sobre la relación existente entre la asignación de recursos y los resultados esperados de la intervención de los gobiernos.	El MM tiene problemas para hacer que la información financiera (codificación de proyectos) coincida con la codificación del plan de desarrollo.
Asociar claramente recursos a metas	El PPR, debe establecer un marco de presupuestación que vincule los fondos dispuestos por la administración con resultados medibles, e información disponible para ser verificada por los ciudadanos y sus representantes.	El PPR del MM, (1) contiene demasiados indicadores de resultado, con una débil asociación a los indicadores globales de impacto. (2) La relación causal entre el cumplimiento de las metas de los macroproyectos y el logro del mejoramiento de las condiciones de vida, a través de los componentes y las líneas, no es claro. (3) Los problemas de codificación de los proyectos, tanto en los reportes de ejecución del gasto, como en el Plan de Desarrollo, dificultan gravemente el seguimiento del avance presupuestal a nivel de proyecto.
Indicadores	El PPR se basa en una serie de indicadores de avance de cumplimiento de las metas. Permite analizar el efecto que se espera tener con la asignación del gasto en cada uno de los programas y proyectos de inversión pública.	
Asociar el avance de los proyectos a las Metas globales	El PPR es un ejercicio anual de programación presupuestal que toma recursos de inversión de los gobiernos nacionales o locales y los distribuye según los productos que encuentran asociados a las metas de desarrollo previamente definidas por la entidad nacional o territorial en su plan de desarrollo.	
Superar la inercia del presupuesto	El PPR, pretende superar la distribución inercial de los recursos, por cuanto intenta garantizar que cada unidad monetaria asignada contribuya a la consecución de por lo menos un objetivo de política planeado.	El PPR del MM es un avance en términos de asociar recursos a metas y evitar que el presupuesto se apruebe por simple indexación de rubros.
Mejorar la información	El PPR complementa el presupuesto financiero tradicional, y debería acompañar el Presupuesto y sus seguimientos, para que los organismos colegiados que hacen seguimiento cuenten con herramientas para el debate, incrementando la racionalidad.	El PPR ha permitido al concejo contar con información invaluable para conocer las metas, cantidades de recursos asociados a las metas y lugares de inversión.
Cultura de Seguimiento	El PPR puede ser utilizado por todo tipo de autoridad gubernamental a partir de la incorporación de herramientas de gestión en cuanto al manejo, utilidad y seguimiento de la información generada.	No existe un mecanismo institucional de verificación y evaluación técnica de los resultados de los proyectos.

4. Definiciones para el Análisis |



4. Definiciones para el Análisis |



El propósito del presente ejercicio tiene por objeto presentarle al Concejo de Medellín de manera fácil, amena y de ágil lectura los datos financieros suministrados por el municipio de Medellín para el correspondiente control político.

De esta manera se procesó información financiera de diversas fuentes de la administración para hacerla más asequible, una vez consolidada la misma se estructuró en un cuadro síntesis de la Alcaldía de Medellín. Éste agrupa 14 Secretarías y 6 entidades descentralizadas.

La columna No. 1: contiene los datos del presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2008, con base en lo publicado en la Gaceta Oficial # 3155..

La columna No. 2: corresponden a la ejecución presupuestal detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP por parte de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

La columna No. 3: son cálculos propios de una variación porcentual entre las columnas No 1 y la No 2.

La columna No. 4: corresponden nuevamente a la ejecución presupuestal detallada procesada por SAP.

La columna No. 5: El porcentaje de ejecución presupuestal corresponde a cálculos propios establecidos con parámetros fijados por los honorables concejales Dra. Aura Marleny Arcila y Dr. Santiago Londoño⁶.

La columna No. 6: Datos del Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2009, con base en lo publicado en la Gaceta Oficial # 3371

⁶El equipo consultor del Observatorio de Políticas Públicas, estableció los valores para la ejecución presupuestal de la siguiente manera: se considera alto cuando la ejecución es mayor o igual a 98%, medio cuando es mayor igual a 80% y bajo cuando es menor a 80%.

La columna No. 7: Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP y preparada por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

La columna No. 8: Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre las columnas (6) y (7).

La columna No. 9: Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP y preparada por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

La columna No. 10: Cálculos propios establecidos por parámetros fijados.

La columna No. 11: Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre las columnas (4) y (9).

La columna No. 12: Datos del Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2010, con base en lo publicado en la Gaceta Oficial # 3588.

La columna No. 13: Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP y preparada por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

La columna No. 14: Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (12) y (13).

La columna No. 15: Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP y preparada por la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

La columna No. 16: Cálculos propios establecidos por parámetros fijados.

La columna No. 17: Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre las columnas (9) y (15).

La columna No. 18: Datos del presupuesto cuatrienal del Plan Indicativo del Departamento Administrativo de Planeación.

La columna No. 19: Cálculos propios que corresponden a la sumatoria de las columnas (4), (9) y (15).

La columna No. 20: Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre las columnas (18) y (19).

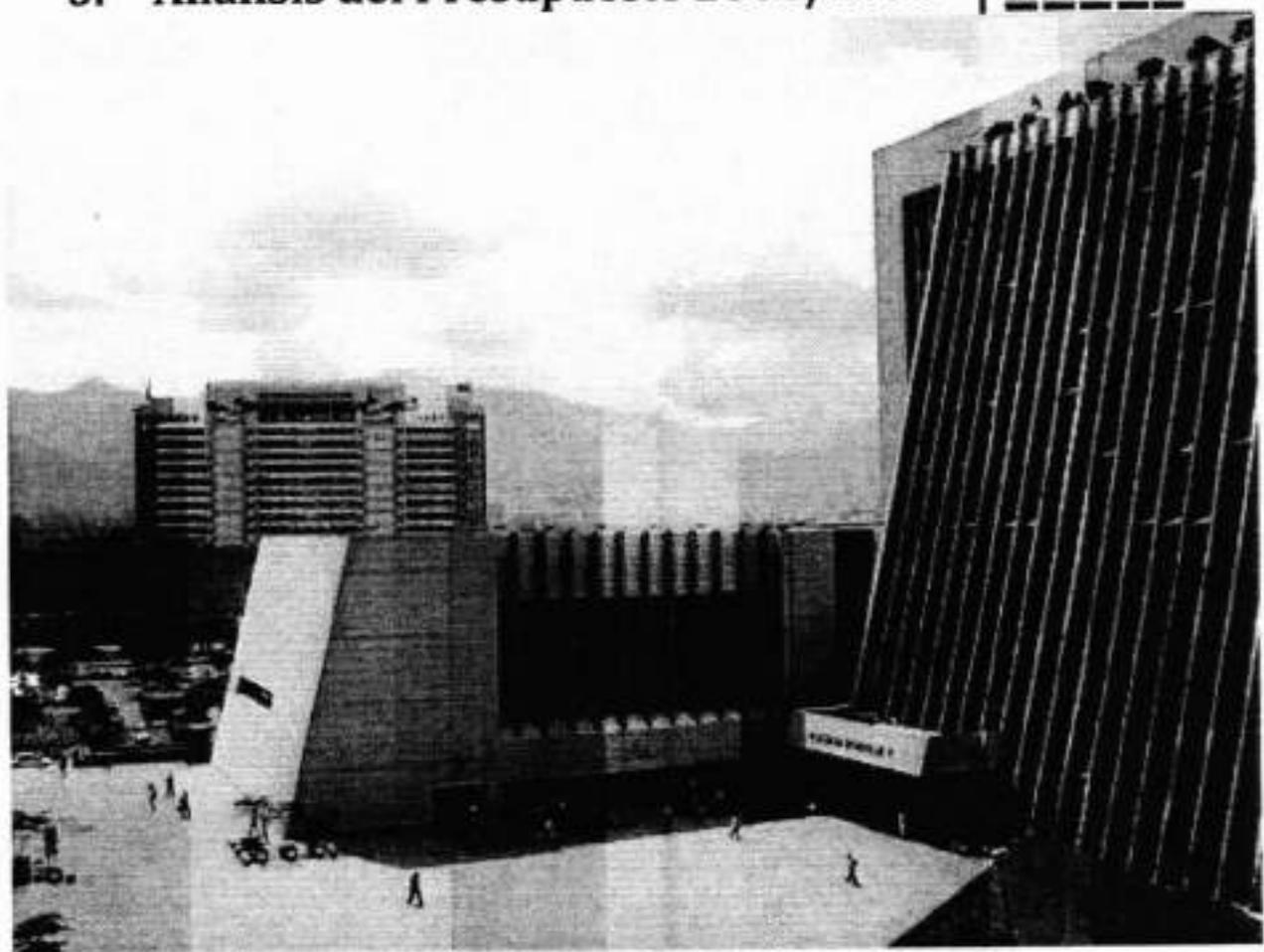
En la segunda parte se realiza un análisis gráfico para cada Secretaría y entidades descentralizadas que incluyen la ejecución presupuestal de cada año y la inversión proyectada 2008-2010.

Dicho análisis presenta las diferencias entra las inversiones aprobadas inicialmente por el Concejo y el presupuesto por cada periodo, así como, la ejecución anual del presupuesto, los valores efectivamente pagados y los compromisos presupuestales.

En cuanto al comportamiento de la inversión proyectada, se presenta la ejecución acumulada anual por cada Secretaría y se compara con el techo presupuestal del cuatrenio.

En el tercer análisis, se presentan las responsabilidades de cada Secretaría en cuanto a los indicadores de gestión en cada una de las Líneas, Componentes y Proyectos, del Plan de Desarrollo, se identifica la meta del cuatrenio, los logros anuales y el avance acumulado.

5. Análisis del Presupuesto 2008/2010



ALCALDIA DE MEDELLÍN

ENTIDADES	INVERSIÓN 2008, APROBADA POR EL CONCEJO DE MEDELLÍN (1)	PRESUPUESTO FINAL REPORTADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE 2008 (2)	% VARIACIÓN ENTRE \$ APROBADO Y REGISTRADO EN EJECUCIÓN 2008 (3)	TOTAL EJECUCIÓN 2008 (4)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 (5)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	634.756.832.973	786.327.715.332	23,88%	728.651.330.794	92,67%
SECRETARÍA DE HACIENDA	303.141.900.708	228.969.861.241	-24,47%	220.279.585.239	96,20%
SECRETARÍA DE SALUD	261.670.251.615	492.200.359.584	144,06%	327.547.441.489	68,55%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	231.810.791.441	325.274.680.776	40,32%	303.204.692.886	93,21%
SECRETARÍA DE GOBIERNO	51.639.547.032	85.423.375.583	65,42%	84.889.998.873	99,38%
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDER	59.250.000.546	100.569.886.111	69,74%	100.569.886.111	100,00%
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	81.678.020.135	130.930.894.048	69,30%	126.302.510.947	96,47%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	49.614.968.108	62.258.577.785	25,48%	57.551.154.785	92,44%
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	40.480.477.898	53.922.109.552	33,21%	51.875.494.503	96,20%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	41.862.138.430	69.935.734.810	67,06%	65.321.787.001	93,40%
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	29.610.000.000	31.910.029.632	7,77%	30.438.928.344	95,99%
FOVIMED - ISVMED	37.412.726.275	44.800.913.397	19,75%	44.800.913.307	100,00%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	21.250.000.000	43.356.322.048	104,03%	40.187.335.066	92,69%
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM	23.342.723.421	22.087.723.421	-5,38%	22.087.723.421	100,00%
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRANSITO	13.557.500.000	16.974.383.071	25,20%	15.967.228.451	94,07%
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	7.799.999.211	9.045.012.833	15,96%	8.834.822.601	97,68%
SECRETARÍA GENERAL Y COMUNICACIONES	6.031.356.683	16.962.500.181	181,24%	15.834.336.986	93,35%
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	3.000.000.000	3.000.000.000	0,00%	3.000.000.000	100,00%
TELEMEDELLÍN	4.586.400.000	2.860.000.000	-37,64%	2.860.000.000	100,00%
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	685.474.960	524.647.190	-23,46%	482.402.299	91,95%

FUENTE:

(1) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2008, Gaceta Oficial # 3155.

(2) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(3) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (1) y (2).

ALCALDIA DE MEDELLÍN

ENTIDADES	TOTAL EJECUCIÓN 2008 (4)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 (5)	INVERSIÓN 2008 APROBADA POR EL CONCEJO DE MEDELLÍN (6)	PRESUPUESTO FINAL REPORTADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE 2008 (7)	% VARIACIÓN ENTRE \$ APROBADO Y REGISTRADO EN EJECUCIÓN 2008 (8)	TOTAL EJECUCIÓN 2009 (9)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2009 (10)	% DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2009/2008 (11)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	728.651.330.794	92,67%	536.199.469.921	741.942.378.707	38,37%	679.468.300.899	91,58%	-6,75%
SECRETARÍA DE HACIENDA	290.279.585.238	96,50%	383.952.629.159	253.916.788.952	-33,62%	242.092.666.185	95,34%	9,90%
SECRETARÍA DE SALUD	327.547.441.465	66,55%	284.272.573.634	568.407.209.178	99,55%	423.194.438.011	74,45%	29,19%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	383.204.692.886	93,21%	242.656.790.357	322.830.716.029	33,89%	313.859.029.753	97,22%	3,51%
SECRETARÍA DE GOBIERNO	84.889.968.873	95,38%	65.791.392.714	88.882.201.646	35,10%	87.888.626.518	98,88%	3,53%
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDER	190.589.886.111	100,00%	103.140.434.159	157.768.113.675	52,98%	157.285.653.221	99,68%	50,39%
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	128.302.518.947	96,47%	128.743.532.214	175.540.268.961	36,35%	174.309.567.136	99,33%	38,06%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	57.551.154.785	92,44%	52.082.343.242	61.739.007.094	18,54%	59.717.062.796	96,72%	3,76%
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	51.875.494.503	96,20%	58.313.282.600	72.345.602.610	24,09%	71.258.198.586	98,50%	37,36%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	65.321.787.001	93,40%	66.718.899.157	95.529.027.813	68,43%	85.649.308.232	89,66%	31,12%
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.438.928.344	95,39%	30.710.490.000	35.013.931.869	14,31%	33.027.238.211	94,33%	8,50%
FOVIMED - ISVIMED	44.800.913.307	100,00%	57.767.628.275	82.213.813.800	42,32%	82.213.813.000	100,00%	83,51%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	40.187.335.066	92,69%	99.223.200.000	92.284.864.352	-6,99%	88.709.789.334	96,12%	120,74%
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM	22.087.723.421	100,00%	23.731.511.710	18.292.871.999	-22,92%	18.292.871.999	100,00%	-17,16%
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRANSITO	15.967.228.451	94,07%	19.865.130.000	19.765.568.498	-0,50%	19.063.069.539	96,45%	19,36%
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	8.834.822.601	97,68%	13.441.357.362	14.388.955.953	7,35%	14.298.851.704	99,37%	61,80%
SECRETARÍA GENERAL Y COMUNICACIONES	15.834.336.986	93,35%	5.573.400.000	10.007.391.833	79,56%	9.765.679.572	97,58%	-38,33%
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	3.000.000.000	100,00%	5.081.783.000	5.081.783.000	0,00%	5.081.783.000	100,00%	69,36%
TELEMEDELLÍN	2.860.000.000	100,00%	4.861.374.000	4.023.910.000	-17,23%	4.023.910.000	100,00%	40,70%
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	482.402.299	91,95%	377.079.994	290.159.590	-23,05%	290.189.587	100,00%	-39,85%

FUENTE:

- (1) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2008. Gaceta Oficial # 3155.
- (2) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (3) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (1) y (2).
- (4) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (5) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.
- (6) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2009. Gaceta Oficial # 3371.
- (7) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (8) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (6) y (7).
- (9) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (10) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.
- (11) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (4) y (9).
- (12) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2010. Gaceta Oficial # 3588.
- (13) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (14) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (12) y (13).
- (15) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (16) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.
- (17) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (9) y (15).
- (18) Datos del presupuesto cuatrienal del Plan Indicativo del Departamento Municipal de Planeación.
- (19) Cálculos propios que corresponden a la sumatoria de (4), (9) y (15).
- (20) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (18) y (19).

ALCALDIA DE MEDELLÍN

ENTIDADES	TOTAL EJECUCIÓN 2008 (1)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 (2)	INVERSIÓN 2010 APROBADA POR EL CONCEJO DE MEDELLÍN (12)	PRESUPUESTO FINAL REPORTADO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE 2010 (13)	% VARIACIÓN ENTRE \$ APROBADO Y REGISTRADO EN EJECUCIÓN 2010 (14)	TOTAL EJECUCIÓN 2010 (15)	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2010 (16)	% DE VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2009/2010 (17)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	673.468.309.899	↗ 91,58%	619.909.727.181	789.647.075.035	27,38%	1.386.445.161.851	↗ 175,82%	124,34%
SECRETARÍA DE HACIENDA	242.052.696.186	↘ 95,34%	405.097.086.638	248.242.165.258	-38,72%	735.702.606.287	↗ 295,36%	233,89%
SECRETARÍA DE SALUD	423.164.438.011	↘ 74,45%	281.649.753.212	575.486.356.312	104,33%	823.894.629.475	↗ 143,16%	94,70%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	313.859.029.793	↘ 97,22%	449.889.987.044	595.796.572.646	32,42%	901.818.308.756	↗ 161,37%	197,33%
SECRETARÍA DE GOBIERNO	87.898.639.518	↗ 98,86%	99.599.579.341	135.119.528.517	36,68%	226.341.460.919	↗ 162,70%	157,53%
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDER	157.285.653.221	↗ 99,68%	75.087.311.488	73.677.543.900	-1,88%	72.182.679.170	↘ 97,97%	-54,11%
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	174.369.507.136	↗ 99,33%	180.419.038.664	208.952.536.733	15,82%	380.839.923.076	↗ 182,26%	118,41%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	59.717.052.796	↘ 96,72%	75.578.743.755	96.575.820.843	14,55%	143.128.925.316	↗ 165,32%	139,68%
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	71.258.198.585	↗ 98,50%	65.235.836.862	84.170.865.374	28,03%	154.963.850.705	↗ 184,11%	117,47%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	85.649.308.232	↘ 89,66%	84.544.404.336	116.092.409.268	37,32%	194.860.408.786	↗ 167,85%	127,51%
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33.027.238.211	↘ 94,30%	33.370.990.000	38.590.813.254	15,61%	70.364.882.780	↗ 182,36%	113,02%
FOVIMED - ISVIMED	82.213.813.000	↗ 100,00%	77.414.261.347	104.451.234.631	34,93%	182.524.409.757	↗ 98,16%	24,79%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	88.709.789.334	↘ 96,13%	111.272.032.159	104.039.365.145	-6,50%	190.897.575.199	↗ 183,69%	115,19%
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM	18.292.871.989	↗ 100,00%	27.185.326.186	20.197.313.665	-25,71%	20.197.313.665	↗ 100,00%	10,41%
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRANSITO	19.063.059.539	↘ 96,45%	14.023.693.360	21.473.496.732	53,12%	40.528.821.618	↗ 189,74%	112,68%
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	14.298.851.704	↗ 99,37%	21.182.215.077	21.199.668.668	0,08%	35.196.343.488	↗ 166,02%	146,15%
SECRETARÍA GENERAL Y COMUNICACIONES	9.785.679.572	↘ 97,58%	2.414.000.000	2.419.357.221	0,22%	12.163.644.506	↗ 602,76%	24,55%
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	5.081.783.000	↗ 100,00%	6.448.400.000	6.698.400.000	-11,65%	6.698.400.000	↗ 100,00%	12,13%
TELEMEDELLÍN	4.023.910.000	↗ 100,00%	8.079.369.475	2.893.000.000	-64,19%	2.893.000.000	↗ 100,00%	-28,10%
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	290.159.587	↗ 100,00%	309.960.000	2.231.330.000	620,57%	2.520.040.040	↗ 112,94%	798,50%

FUENTE:

(1) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2008, Gaceta Oficial # 3155.

(2) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(3) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (1) y (2).

(4) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(5) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.

(6) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2009, Gaceta Oficial # 3371.

(7) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(8) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (6) y (7).

(9) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(10) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.

(11) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (4) y (9).

(12) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2010, Gaceta Oficial # 3586.

(13) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(14) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (12) y (13).

(15) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.

(16) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.

(17) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (9) y (15).

(18) Datos del presupuesto cuatrienal del Plan Indicativo del departamento Municipal de Planeación.

(19) Cálculos propios que corresponden a la sumatoria de (4), (9) y (15).

(20) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (16) y (19).

ALCALDIA DE MEDELLIN

ENTIDADES	TOTAL EJECUCION 2008 (1)	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2008 (2)	TOTAL EJECUCION 2009 (3)	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2009 (4)	TOTAL EJECUCION 2010 (5)	% DE EJECUCION PRESUPUESTAL 2010 (6)	TOTAL PROYECTADO 2009-2011 (7)	TOTAL EJECUTADO 2009-2010 (8)	% DE AVANCE DEL PERIODO 2009-2010 CON RESPECTO AL CUATRIENIO (9)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	726.051.330.794	> 92,67%	679.466.309.899	> 91,58%	1.388.445.191.851	↑ 175,83%	2.293.873.700.000	2.796.564.832.544	121,91%
SECRETARÍA DE HACIENDA	220.279.585.239	> 96,20%	242.092.696.185	> 95,34%	735.702.606.287	↑ 296,36%	812.264.200.000	1.158.074.847.712	147,50%
SECRETARÍA DE SALUD	327.547.441.469	→ 86,55%	423.164.438.011	→ 74,45%	823.894.629.479	↑ 143,18%	1.100.821.700.000	1.574.606.508.959	143,07%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	303.204.652.886	> 93,21%	313.859.029.793	> 97,22%	801.818.308.756	↑ 151,37%	1.088.759.700.000	1.518.882.031.435	142,12%
SECRETARÍA DE GOBIERNO	84.889.996.873	↑ 99,38%	67.888.639.518	↑ 98,88%	226.341.490.919	↑ 162,70%	286.153.300.000	389.126.129.310	148,94%
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDER	100.589.886.111	↑ 100,00%	157.285.653.221	↑ 99,68%	72.182.679.170	> 97,97%	291.086.700.000	330.038.218.502	113,38%
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	126.302.510.947	> 96,47%	174.369.507.136	↑ 99,33%	380.829.923.076	↑ 182,26%	585.990.800.000	681.511.941.159	116,30%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	57.551.154.785	> 92,44%	59.717.052.796	> 96,72%	143.128.935.316	↑ 155,32%	210.403.100.000	280.397.142.897	133,76%
SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA	51.875.494.503	> 96,20%	71.254.198.595	↑ 98,50%	154.963.850.701	↑ 184,11%	198.792.200.000	278.097.543.794	139,89%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	63.321.787.001	> 93,40%	65.649.306.232	> 89,66%	194.890.408.788	↑ 167,35%	213.346.200.000	345.831.504.019	162,10%
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30.438.928.314	> 95,58%	33.027.238.211	> 94,33%	70.354.882.786	↑ 132,30%	126.172.500.000	133.821.049.335	106,06%
FORMED - IDIEMED	44.800.913.307	↑ 100,00%	82.213.813.000	↑ 100,00%	102.524.409.757	↑ 96,16%	208.585.100.000	229.536.136.064	110,05%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	46.187.335.056	> 92,69%	88.708.789.334	> 96,13%	190.897.575.196	↑ 183,49%	455.060.600.000	319.794.699.599	70,27%
INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM	22.887.723.421	↑ 100,00%	18.292.871.999	↑ 100,00%	20.197.313.665	↑ 100,00%	68.740.000.000	60.577.909.085	88,13%
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRANSITO	15.967.228.451	> 94,07%	19.063.069.539	> 96,45%	40.528.821.618	↑ 188,74%	64.319.900.000	75.559.109.608	117,47%
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	8.834.822.801	> 97,68%	14.298.851.704	↑ 99,37%	35.196.343.489	↑ 196,02%	58.049.400.000	58.330.017.794	100,48%
SECRETARÍA GENERAL Y COMUNICACIONES	15.834.236.986	> 93,35%	9.765.679.572	> 97,58%	12.183.544.505	↑ 902,70%	15.860.200.000	37.763.561.067	238,10%
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	3.000.000.000	↑ 100,00%	3.081.783.000	↑ 100,00%	5.698.400.000	↑ 100,00%	16.987.900.000	13.780.183.000	81,12%
TELEMEDELLÍN	2.860.000.000	↑ 100,00%	4.021.910.000	↑ 100,00%	2.893.000.000	↑ 100,00%	10.359.400.000	9.776.910.000	94,38%
SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	482.402.289	> 91,95%	296.159.587	↑ 100,00%	2.530.040.040	↑ 112,34%	1.399.600.000	3.292.601.926	235,25%

FUENTE:

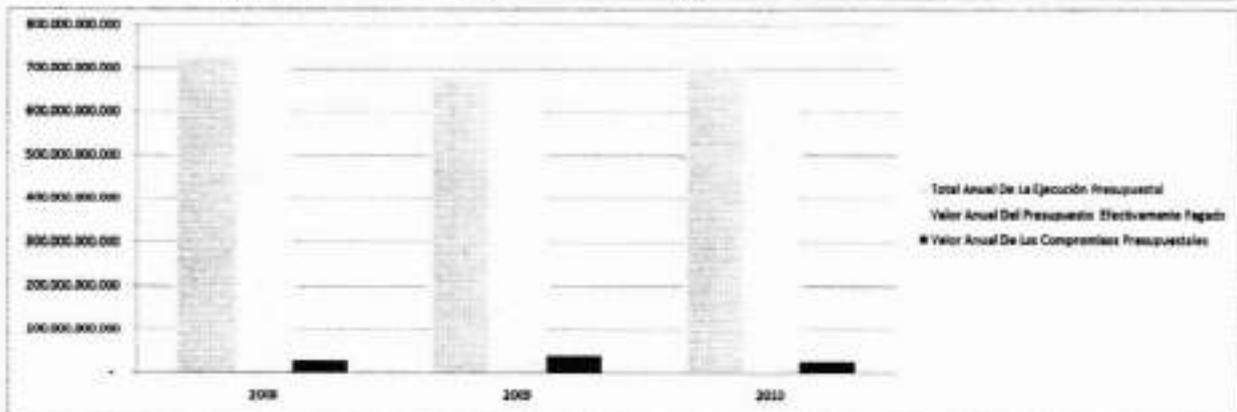
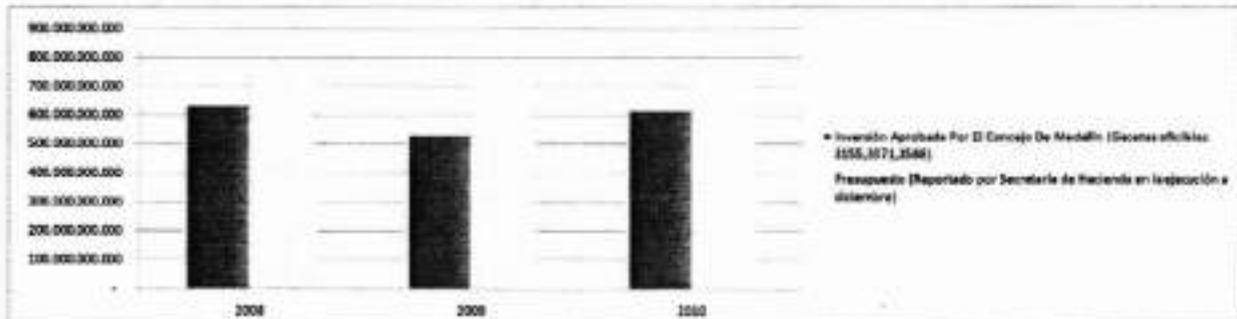
- (1) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2008, Gaceta Oficial # 3155.
- (2) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2008 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (3) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (1) y (2).
- (4) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (5) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.
- (6) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2009, Gaceta Oficial # 3371.
- (7) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (8) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (5) y (7).
- (9) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2009 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (10) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.
- (11) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (6) y (7).
- (12) Presupuesto aprobado por el Concejo de Medellín para el año 2010, Gaceta Oficial # 3588.
- (13) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (14) Estos datos son cálculos propios que corresponden a una variación porcentual entre (12) y (13).
- (15) Los datos de la ejecución presupuestal corresponden a la ejecución detallada a diciembre de 2010 procesada en el sistema de información SAP. Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Medellín.
- (16) Cálculos propios establecidos por parámetros fijos.
- (17) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (9) y (15).
- (18) Datos del presupuesto cuatrienal del Plan Indicativo del departamento Municipal de Planeación.
- (19) Cálculos propios que corresponden a la sumatoria de (4), (9) y (15).
- (20) Cálculos propios que corresponden a la variación porcentual entre (10) y (19).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2006 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3568)	634.756.832.973	536.199.450.921	619.909.727.181
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	786.327.715.310	741.942.376.707	789.647.075.035
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	24%	38%	27%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	728.651.330.794	679.468.309.899	708.976.891.952
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	689.231.143.980	627.938.915.295	680.779.727.472
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	29.666.745.109	41.608.747.162	28.999.755.271
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	2.236.342.805	9.929.647.442	97.399.299
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	57.676.384.536	62.474.066.808	90.670.193.063
Porcentaje Anual De Ejecución	93%	92%	90%

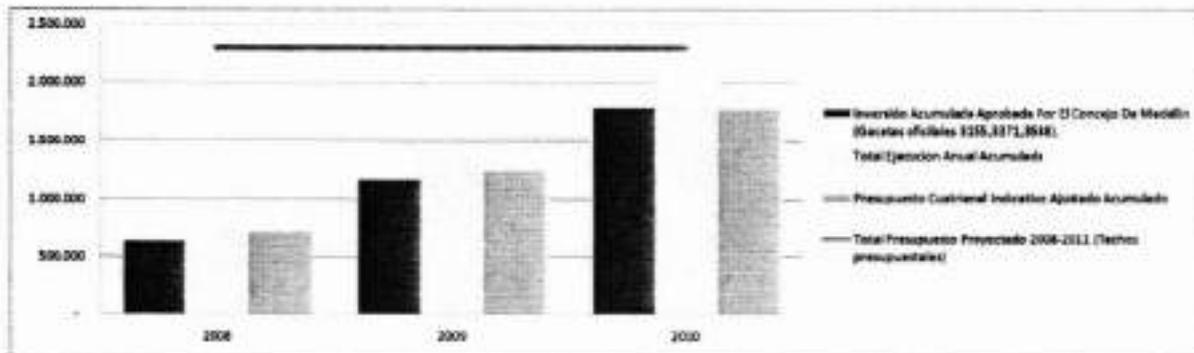


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras están en Millones de Pesos Colombianos

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3568)	634.757	1.170.956	1.790.896
Total Ejecución Anual Acumulada	728.651	1.408.120	2.117.287
Presupuesto Cuatrienal Indicativo Ajustado Acumulado	737.265	1.256.252	1.774.287
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Techo presupuestales)	2.293.874	2.293.874	2.293.874
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		93%	90%



RESPONSABLE

Secretaría de Educación

Rótulos de fila	Valores							META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010	AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	39	28.232	123	9.175	14.841	23.914	760%	16.450
Componente: 1.1 - Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	-	28.027	-	9.075	14.803	23.876	85%	16.212
Programa: 1.1.2 - Poblaciones en Riesgo Social	-	28.027	-	9.075	14.803	23.876	85%	16.212
1.1.2.1 - Buen comienzo	-	28.027	-	9.075	14.803	23.876	85%	16.212
Número: Adultos significativos capacitados para la atención infantil	-	28.008	-	9.073	14.800	23.873	85%	16.195
Número: Jardines infantiles construidos y funcionando	-	19	-	2	3	3	16%	17
Componente: 1.2 - Reconciliación, Restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y Económica	39	200	118	95	-	-	0%	200
Programa: 1.2.1 - Población en Situación de Desplazamiento	39	200	118	95	-	-	0%	200
1.2.1.1 - Población en situación de desplazamiento	39	200	118	95	-	-	0%	200
%: Niños, niñas y adolescentes (5-15 años) desplazados en los últimos 5 años atendidos en el sector educativo del total de niños incluidos en el RUPD	39	100	40	34	-	-	0%	100
%: Niños, niñas y adolescentes (5-15 años) desplazados en los últimos 5 años beneficiados con seguimiento de permanencia en el sector educativo del total de niños incluidos en el RUPD	-	100	78	61	-	-	0%	100
Componente: 1.5 - Desarrollo Corregimental y Rural	-	5	5	5	38	38	760%	38
Programa: 1.5.2 - Gerencia Integral de Corregimientos	-	5	5	5	38	38	760%	38
1.5.2.1 - Gerencia corregimental	-	5	5	5	38	38	760%	38
Número: Instituciones educativas de corregimientos con programas de Educación contextualizada	-	5	5	5	38	38	760%	38
Línea: 2 - Desarrollo y Bienestar para toda la Población	1.281.476	2.849.842	851.318	1.284.578	1.350.869	2.081.464	964%	1.691.617
Componente: 2.1 - Medellín, la más Educada	1.281.476	2.849.842	851.318	1.284.578	1.350.869	2.081.464	964%	1.691.617
Programa: 2.1.1 - Nadie por Fuera	610.499	824.593	663.366	722.965	754.912	764.230	336%	841.787
2.1.1.1 - Educación para la primera infancia	10.359	74.290	22.245	28.055	49.581	49.581	69%	74.290

RESPONSABLE

Secretaría de Educación

Rótulos de fila	Valores							
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010	AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
Número: Niños y niñas de 1 y 2 años en SISBÉN 1, 2 y 3 que acceden a la educación inicial	-	32.296	2.473	4.537	20.434	20.434	63%	32.296
Número: Niños y niñas de 3 y 4 años que acceden a la educación inicial	10.359	41.994	19.772	23.518	29.147	29.147	69%	41.994
2.1.1.2 - Beneficios educativos para el acceso y la permanencia	150.000	245.000	200.000	241.080	242.478	242.478	99%	300.000
Número: Estudiantes de niveles I, II y parte del III del SISBEN con gratuidad en derechos académicos complementarios	150.000	245.000	200.000	241.080	242.478	242.478	99%	300.000
2.1.1.3 - Servicio público para todos y todas y respeto a la diversidad	448.913	505.047	440.913	453.685	462.691	471.656	108%	467.197
%: Población víctima del desplazamiento, desmovilizada e hijos de adultos desmovilizados en los últimos 5 años matriculados en el sector oficial	39	100	55	41	-	-	0%	100
Número: Adultos y jóvenes en extraedad matriculados en el sector oficial y beneficiados con programas de alfabetización	33.492	36.516	29.939	32.986	39.488	39.488	108%	41.000
Número: Estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) y/o discapacidad atendidos en instituciones educativas oficiales con apoyo especializado	5.469	10.350	5.808	5.905	7.362	7.362	71%	7.362
Número: Estudiantes matriculados de transición a grado 11 y adultos y jóvenes en extraedad en el sector oficial	400.978	441.784	400.250	410.489	411.203	411.203	93%	415.000
Número: Instituciones educativas con relaciones técnicas estudiante/grupo superiores a 40	90	66	84	76	71	71	79%	66
Número: Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidas con estrategias innovativas para la escolarización y nivelación de competencias	8.845	16.231	4.777	4.188	4.567	13.532	83%	3.669
2.1.1.4 - Equipamientos educativos para ofrecer cobertura con calidad	1.227	256	208	145	162	515	336%	300
Número: Construcción y terminación de plantas físicas para ofrecer cobertura con calidad	8	32	13	5	2	20	63%	6

RESPONSABLE

Secretaría de Educación

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Obras de mantenimiento	863	80	99	121	49	269	336%	244	
Número: Plantas físicas con ampliaciones mayores para ofrecer cobertura con calidad	33	33	18	5	4	27	82%	10	
Número: Plantas físicas con ampliaciones menores para ofrecer mejores ambientes de aprendizaje	65	47	32	4	7	43	92%	4	
Número: Plantas físicas con nueva dotación de mobiliario escolar	258	64	46	10	100	156	244%	36	
Programa: 2.1.2 - Más Oportunidades para la Educación Superior, con Calidad y Pertinencia	93.704	136.499	34.287	37.589	36.647	107.901	120%	36.366	
2.1.2.1 - Camino a la educación superior	93.704	124.499	33.089	30.714	30.277	93.458	99%	32.520	
Número: Docentes con estrategias pedagógicas para la orientación profesional	214	800	177	200	-	377	47%	200	
Número: Estudiantes beneficiados con becas para mejores bachilleres	251	320	310	312	316	316	99%	320	
Número: Estudiantes en cursos de nivelación para el ingreso a la educación superior	23.379	23.379	3.783	3.389	10.582	17.754	76%	7.000	
Número: Estudiantes que participan en la feria de bachilleres	69.860	100.000	28.819	26.813	19.379	75.011	75%	25.000	
2.1.2.2 - Financiación EPM para el acceso y la permanencia	-	12.000	1.198	6.875	6.370	14.443	120%	3.846	
Número: Estudiantes con financiación de recursos EPM para el acceso a la educación superior	-	12.000	1.198	6.875	6.370	14.443	120%	3.846	
Programa: 2.1.3 - La Calidad Educativa es un Derecho	182.040	308.233	153.379	123.696	158.825	408.756	964%	113.098	
2.1.3.1 - Acompañamiento para el mejoramiento de las instituciones educativas	93	759	377	453	451	596	100%	603	
Número: Escuelas de calidad con la ruta de mejoramiento de calidad consolidada	20	160	80	106	130	130	81%	160	
Número: Instituciones educativas oficiales certificadas en ISO	12	50	14	13	3	30	60%	30	
Número: Instituciones educativas oficiales con el nuevo modelo de gestión escolar (universidades, colegios privados y empresas)	10	12	-	2	10	12	100%	10	
Número: Instituciones educativas oficiales con malla curricular y procesos de evaluación en competencias básicas	51	141	92	24	-	116	82%	25	

RESPONSABLE

Secretaría de Educación

Rótulos de fila	Valores							
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010	AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
Número: Instituciones educativas oficiales con planes de mejoramiento ajustados a evaluaciones	-	228	141	188	188	188	83%	228
Número: Instituciones educativas oficiales que desarrollan proyectos transversales en sus PEI	-	168	50	120	120	120	71%	150
2.1.3.2 - Dotación y medios para la educación	326	366	172	172	296	297	465%	376
Número: Colegios oficiales que abren sus placas polideportivas al servicio de la comunidad	-	37	172	172	172	172	465%	172
Número: Instituciones educativas oficiales dotadas con implementos deportivos	224	228	-	-	61	61	27%	167
Número: Instituciones educativas oficiales dotadas de laboratorios de ciencias	101	100	-	-	63	63	63%	37
Número: Textos educativos y material de lectura por estudiantes	1	1	0	0	0	1	145%	-
2.1.3.3 - Ciencia, TIC y bilingüismo	1.510	2.281	1.589	1.924	1.168	1.168	198%	2.337
Número: Cupos para formación de docentes en bilingüismo	1.474	2.224	1.502	1.742	1.055	1.055	47%	2.224
Número: Instituciones educativas que mejoran las competencias científico tecnológicas y TIC	36	57	87	182	113	113	198%	113
2.1.3.4 - Modalidades de articulación de la educación media con la formación técnica y tecnológica	52	67	65	87	80	80	119%	80
Número: Instituciones educativas oficiales de media que ofrecen formación para el trabajo y el desarrollo humano y rutas de formación técnicas y tecnológicas	52	67	65	87	80	80	119%	80
2.1.3.5 - Movilización social para la calidad	150.908	272.806	133.986	102.144	141.184	377.263	964%	90.768
Número: Estudiantes con apropiación de competencias ciudadanas en Medellín también educa	111.609	111.609	93.763	42.100	66.222	202.085	181%	9.660
Número: Estudiantes en semilleros de emprendimiento	2.500	750	1.915	2.812	2.500	7.227	964%	925
Número: Estudiantes que participan en Olimpiadas del Conocimiento	36.594	160.000	38.180	56.933	72.211	167.324	105%	80.000

RESPONSABLE

Secretaría de Educación

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Evaluaciones y publicaciones del laboratorio de calidad	5	11	3	5	1	9	82%	2	
Número: Foros educativos - encuentros zonales	6	24	6	3	3	12	50%	7	
Número: Instituciones educativas con pilotaje en Pruebas Saber	-	25	27	101	-	128	512%	-	
Número: Instituciones educativas oficiales que utilizan para la planeación, seguimiento y evaluación el Software de Gestión Académica	30	110	30	21	13	13	12%	-	
Número: Premios Ciudad de Medellín a la calidad de la educación entregados a las instituciones educativas	20	40	10	10	10	30	75%	10	
Número: Premios Ciudad de Medellín a la calidad de la educación: número de premios entregados a la investigación científica	20	52	13	13	13	39	75%	13	
Número: Producción y emisión de telefonos y programas de TV	115	164	25	135	201	361	220%	144	
Número: Publicaciones Medellín la más educada	9	21	14	11	10	35	167%	7	
2.1.3.6 - Maestros al tablero	29.151	31.954	17.190	18.916	15.646	29.352	632%	18.934	
Número: Cupos de docentes que se benefician de los estímulos económicos municipales para financiar estudios de postgrado	83	90	25	160	384	569	632%	185	
Número: Cupos para formación de docentes en diferentes áreas	7.189	7.393	2.363	1.980	982	5.325	72%	2.929	
Número: Docentes que aplican estrategias metodológicas del aula taller en el aula de clase	310	350	80	107	10	197	56%	1.832	
Número: Docentes que participan en los juegos del magisterio	10.437	12.000	3.513	5.454	2.172	11.139	93%	2.000	
Número: Docentes, directivos y personal administrativo atendidos en programas de bienestar laboral	11.111	11.200	11.200	11.200	11.373	11.373	102%	11.373	
Número: Experiencias documentadas de investigación en redes pedagógicas	21	21	9	15	15	39	186%	15	
Número: Vivienda para maestros gestionada	-	900	-	-	710	710	79%	600	

RESPONSABLE

Secretaría de Educación

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Programa: 2.1.4 - Democratización de la Escuela, Convivencia y Corresponsabilidad	395.176	1.580.436	229	400.259	400.418	800.505	167%	700.296
2.1.4.1 - Ciudadanía, convivencia y participación	395.176	1.580.436	229	400.259	400.418	800.505	167%	700.296
Número: Boletín a padres de familia sobre testimonios y experiencias de la comunidad educativa por zonas de la ciudad	395.000	1.580.000	-	400.000	400.000	800.000	51%	700.000
Número: Campañas de promoción para fortalecer la participación en la elección del personero	-	3	-	1	1	2	67%	1
Número: Escuela de padres con planes de acción en ejecución	-	30	-	10	40	50	167%	30
Número: Instituciones educativas de educación superior vinculadas al programa de acceso y permanencia	-	25	37	38	40	40	160%	40
Número: Instituciones educativas oficiales acompañadas con voluntariado organizacional y empresarial	126	160	126	137	162	162	101%	162
Número: Instituciones educativas oficiales con estrategias explícitas para el fortalecimiento de la cultura y el clima institucional	-	40	20	43	63	63	158%	63
Número: Instituciones educativas oficiales que cuentan con formación en derechos humanos, convivencia y paz, participación, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	50	178	46	30	112	188	106%	-
Programa: 2.1.5 - Modernización Educativa	57	81	57	69	66	72	100%	70
2.1.5.1 - Sistema de gestión de calidad en la Secretaría de Educación	57	81	57	69	66	72	100%	70
%: Avance del sistema de información de la Secretaría de Educación	54	68	54	65	64	64	94%	64
Número: Planes de sostenibilidad y mejora a los subsistemas de información	3	12	3	3	1	7	58%	5
Número: Proceso de levantamiento de indicadores, de auditoría y reestructuración de la Secretaría de Educación para su certificación	-	1	-	1	1	1	100%	1
Línea: 3 - Desarrollo Económico e Innovación	6.701	10.152	3.089	2.813	2.608	8.510	100%	2.044

RESPONSABLE

Secretaría de Educación

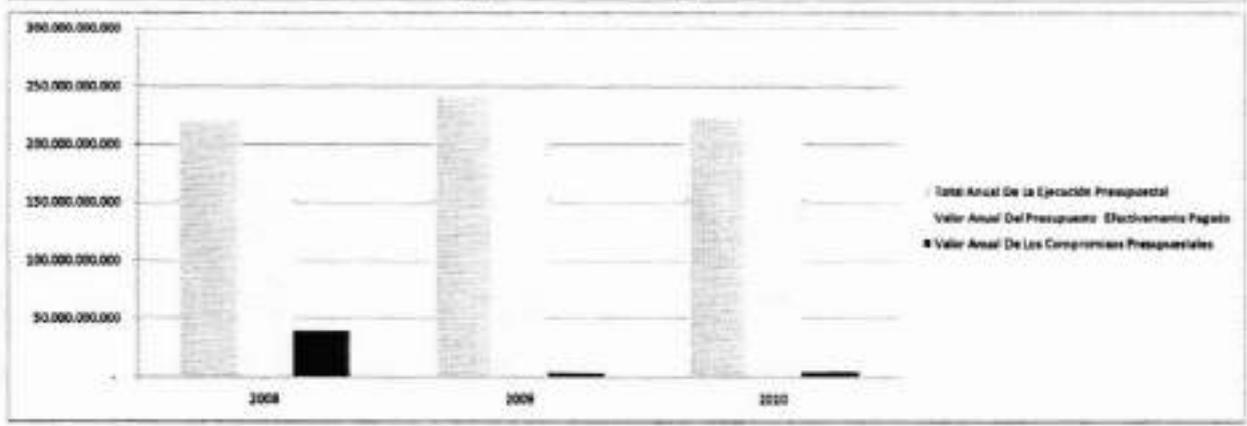
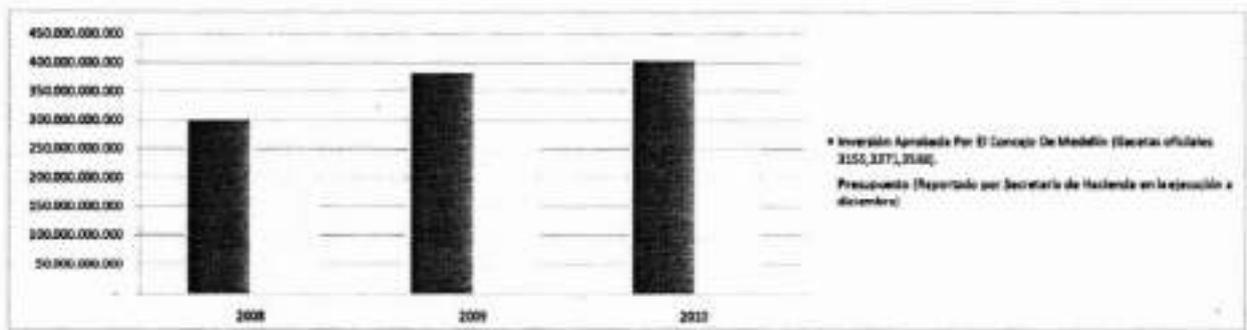
Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Componente: 3.2 - Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	6.701	10.002	3.089	2.813	2.501	8.403	100%	2.001
Programa: 3.2.1 - Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	6.701	10.002	3.089	2.813	2.501	8.403	100%	2.001
3.2.1.1 - Formación para el emprendimiento	6.701	10.002	3.089	2.813	2.501	8.403	100%	2.001
Número: Concursos de ideas de negocio realizados para estudiantes de grados 9, 10 y 11	1	2	-	1	1	2	100%	1
Número: Estudiantes de básica y media utilizando herramientas virtuales y presenciales para la adquisición de competencias en emprendimiento	6.700	10.000	3.089	2.812	2.500	8.401	84%	2.000
Componente: 3.4 - Soporte	-	150	-	-	107	107	71%	43
Programa: 3.4.3 - Investigación para el Desarrollo	-	150	-	-	107	107	71%	43
3.4.3.2 - Modelación, investigación y formación de talento humano altamente calificado para el desarrollo económico de la ciudad	-	150	-	-	107	107	71%	43
Número: Maestrías y doctorados cofinanciados para el fortalecimiento de los Cluster estratégicos de la ciudad	-	150	-	-	107	107	71%	43
Línea: 5 - Ciudad con Proyección Regional y Global	3.824	254.368	21.616	61.373	10.623	93.612	73%	106.523
Componente: 5.2 - Conectar a Medellín con el País y el Mundo	3.824	254.368	21.616	61.373	10.623	93.612	73%	106.523
Programa: 5.2.3 - Medellín Digital	3.824	254.368	21.616	61.373	10.623	93.612	73%	106.523
5.2.3.1 - Medellín Digital para la conectividad	3.824	254.368	21.616	61.373	10.623	93.612	73%	106.523
Número: Instituciones y sedes educativas oficiales digitales	65	135	52	9	38	99	73%	36
Número: Usuarios registrados en el portal de Educación de Medellín Digital	3.759	254.233	21.564	61.364	10.585	93.513	37%	106.487
Total general	1.292.041	3.142.594	876.146	1.357.939	1.378.941	2.207.500	964%	1.816.634

SECRETARÍA DE HACIENDA

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	303.141.900.708	383.952.629.159	405.097.986.638
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	220.969.861.241	233.918.798.932	249.242.102.239
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	-34%	-34%	-39%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	220.279.585.239	242.082.656.186	223.290.229.277
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	177.902.858.448	235.668.648.011	217.704.101.349
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	40.244.651.414	3.830.449.881	5.349.330.025
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	5.551.254.531	2.495.560.294	236.797.903
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	8.890.276.002	11.826.132.766	24.951.875.982
Porcentaje Anual De Ejecución	95%	95%	90%

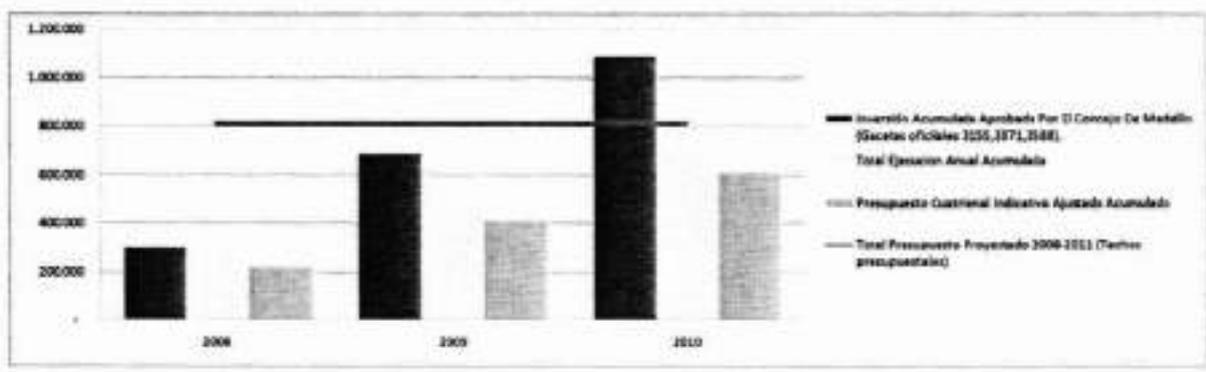


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras están en Millones de Pesos Continentales

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	303.142	687.095	1.092.192
Total Ejecución Anual Acumulada	220.280	462.372	686.662
Presupuesto Cuatrienal Indicativo Ajustado Acumulado	222.052	415.373	612.868
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Techos presupuestales)	812.264	812.264	812.264
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		110%	48%



RESPONSABLE

Secretaría de Hacienda

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	7.495	8.131	8.131	8.131	8.983	8.415	104%	8.983	
Componente: 1.5 - Desarrollo Corregimental y Rural	7.495	8.131	8.131	8.131	8.983	8.415	104%	8.983	
Programa: 1.5.3 - Fondo Rural de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	7.495	8.131	8.131	8.131	8.983	8.415	104%	8.983	
1.5.3.1 - Subsidios del fondo de solidaridad (rural)	7.495	8.131	8.131	8.131	8.983	8.415	104%	8.983	
Número: Subsidios del Fondo de Solidaridad (Rural) entregados	7.495	8.131	8.131	8.131	8.983	8.415	104%	8.983	
Línea: 4 - Hábitat y Medio Ambiente para la Gente	412.911	41.291	10.322	16.736	11.611	38.669	94%	10.323	
Componente: 4.4 - Servicios Públicos	412.911	41.291	10.322	16.736	11.611	38.669	94%	10.323	
Programa: 4.4.2 - Servicios Públicos para todos	412.911	41.291	10.322	16.736	11.611	38.669	94%	10.323	
4.4.2.1 - Fondos de solidaridad y redistribución	412.911	41.291	10.322	16.736	11.611	38.669	94%	10.323	
Número: Subsidios urbanos pagados	412.911	41.291	10.322	16.736	11.611	38.669	94%	10.323	
Línea: 5 - Ciudad con Proyección Regional y Global	200	200	200	200	200	200	100%	200	
Componente: 5.1 - Integración Regional	100	100	100	100	100	100	100%	100	
Programa: 5.1.1 - Gestión Territorial Integrada	100	100	100	100	100	100	100%	100	
5.1.1.2 - Aportes para el desarrollo integral Área Metropolitana	100	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Cumplimiento de los aportes de ley	100	100	100	100	100	100	100%	100	
Componente: 5.2 - Conectar a Medellín con el País y el Mundo	100	100	100	100	100	100	100%	100	
Programa: 5.2.1 - Mejoramiento de la Integración Vial Regional y Nacional	100	100	100	100	100	100	100%	100	
5.2.1.3 - Acuerdo Metro y aportes al Metro	100	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Cumplimiento de las normas de financiación	100	100	100	100	100	100	100%	100	
Línea: 6 - Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana	416.668	724.815	178.702	260.956	250.169	689.444	117%	203.495	
Componente: 6.4 - Desarrollo Institucional	416.668	724.815	178.702	260.956	250.169	689.444	117%	203.495	
Programa: 6.4.3 - Gestión Financiera	416.668	724.815	178.702	260.956	250.169	689.444	117%	203.495	
6.4.3.1 - Fortalecimiento de las finanzas públicas	395.878	700.077	172.263	253.807	243.540	669.610	117%	197.151	
Mill pesos: Cartera morosa recuperada	240.584	235.573	73.268	99.421	102.848	275.537	117%	72.200	
Número: Campañas de cultura tributaria realizadas	4	4	1	1	1	3	75%	1	

RESPONSABLE

Secretaría de Hacienda

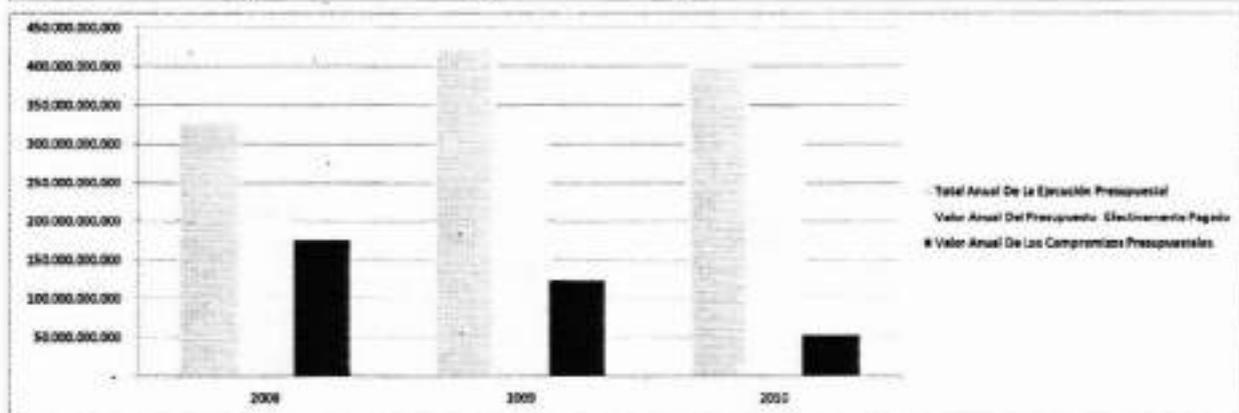
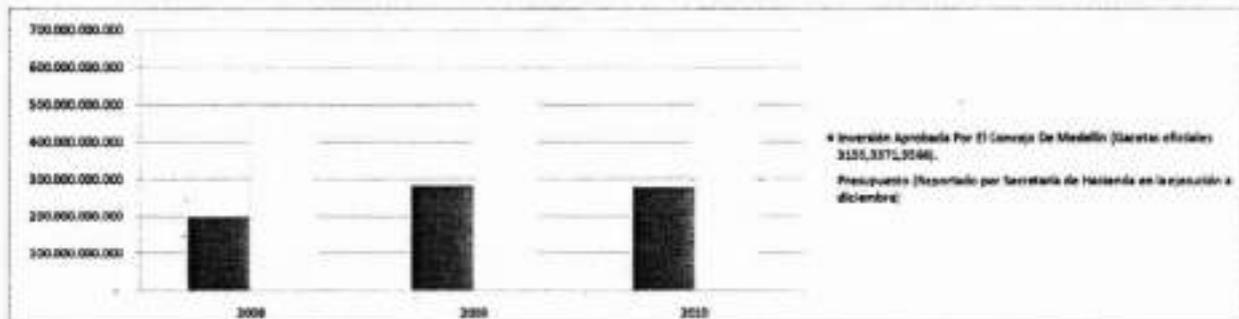
Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Contribuyentes inspeccionados contable y tributariamente, mediante proyecto de fiscalización	13.308	15.300	3.913	6.254	7.268	17.435	114%	4.200
Número: Contribuyentes matriculados, mediante proyecto de fiscalización	13.219	14.900	3.466	3.985	4.076	11.527	77%	4.100
Número: Contribuyentes sensibilizados y orientados en el cumplimiento de las obligaciones formales del impuesto de industria y comercio	55.352	330.000	59.962	113.939	101.181	275.082	83%	90.000
Número: Inscripción de nuevos predios y aplicación de mutaciones catastrales de segunda y tercera clase dentro del proceso de conservación catastral	73.411	102.000	31.196	29.627	27.534	88.357	87%	26.000
Número: Proyectos de construcción tramitados, mediante la Ventanilla Única del Constructor	-	2.300	457	580	632	1.669	73%	650
6.4.3.2 - Fortalecimiento de los instrumentos de información financiera	20.753	24.688	6.428	7.137	6.626	19.808	96%	6.327
%: Cuentas bancarias conciliadas	100	100	92	97	100	96	96%	100
%: Cuentas deparadas de acuerdo a programación	-	100	80	100	104	94	94%	100
Número: Cuentas bancarias vigentes de destinación específica analizadas	-	88	10	26	22	58	66%	27
Número: Inmuebles propiedad del Municipio de Medellín georreferenciados	9.248	11.600	3.101	2.918	2.896	8.915	77%	2.900
Número: Inmuebles propiedad del Municipio de Medellín inventariados	11.405	12.800	3.145	3.996	3.504	10.645	83%	3.200
6.4.3.3 - Bienes inmuebles para el desarrollo de la ciudad	37	50	11	12	3	26	52%	17
Número: Proyectos de la municipalidad atendidos con la adquisición de bienes inmuebles requeridos	37	50	11	12	3	26	52%	17
Total general	837.274	774.437	197.355	286.023	270.963	736.728	117%	223.001

SECRETARÍA DE SALUD

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	201.570.251.015	204.272.172.834	281.648.753.212
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	452.200.359.584	568.437.209.178	575.486.356.312
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	144%	100%	104%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	327.547.441.450	423.154.438.011	400.730.191.458
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	219.903.052.429	297.584.123.076	346.837.698.820
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	176.444.579.275	125.496.264.834	53.892.452.642
Valor Anual Del Presupuesto Factorado	53.992.832	94.050.101	-
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPOM)	164.852.918.115	145.242.771.167	174.756.164.844
Porcentaje Anual De Ejecución	67%	74%	73%

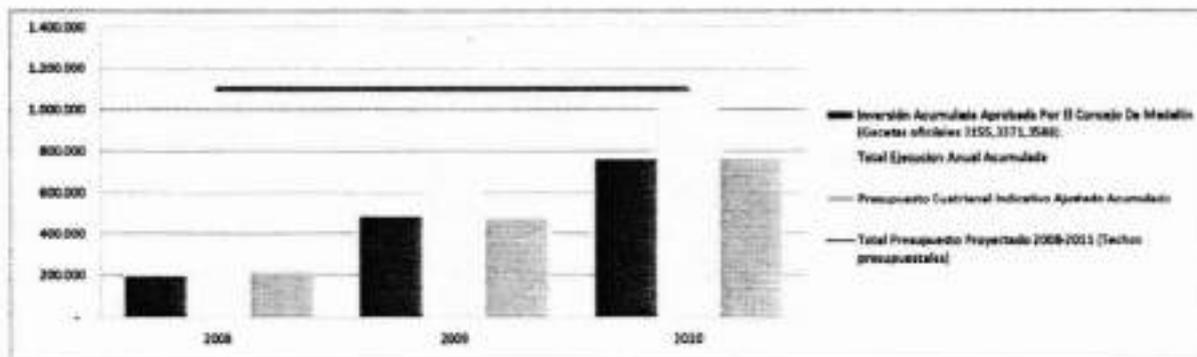


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras estan en Millones de Pesos Corrientes

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	201.670	495.942	767.592
Total Ejecución Anual Acumulada	327.547	730.712	1.151.442
Presupuesto Cuatrimestral Indicativo Ajustado Acumulado	217.945	479.349	764.812
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Techos presupuestales)	1.100.622	1.100.622	1.100.622
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		129%	53%



RESPONSABLE

Secretaría de Salud

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	300	690	600	667	694	694	104%	690	
Componente: 1.1 - Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	-	90	-	67	94	94	104%	90	
Programa: 1.1.2 - Poblaciones en Riesgo Social	-	90	-	67	94	94	104%	90	
1.1.2.1 - Buen comienzo	-	90	-	67	94	94	104%	90	
%: Niñas y niños de 0 a 12 meses de los niveles 1 y 2 del SISBÉN atendidos integralmente	-	90	-	67	94	94	104%	90	
Componente: 1.2 - Reconciliación, Restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y Económica	300	600	600	600	600	600	100%	600	
Programa: 1.2.1 - Población en Situación de Desplazamiento	300	600	600	600	600	600	100%	600	
1.2.1.1 - Población en situación de desplazamiento	300	600	600	600	600	600	100%	600	
%: Mujeres en situación de desplazamiento en período de gestación que asisten a control prenatal	-	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Niños con esquema de vacunación completo (0-7 años) del total de niños incluidos en el RUPD (0-7 años)	100	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Niños de los hogares de desplazados que cuentan con esquema de vacunación completo del total que lo solicitaron	-	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Personas clasificadas como población desplazada que acceden a programas de salud sexual y reproductiva (12 años o más)	-	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Personas que cuentan con afiliación al SGSSS del total de las personas que la solicitaron	100	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Personas que recibieron apoyo sicosocial del total que lo solicitaron	100	100	100	100	100	100	100%	100	
Línea: 2 - Desarrollo y Bienestar para toda la Población	34.149	64.999	41.521	36.431	77.517	114.729	71%	29.879	
Componente: 2.2 - Salud	34.149	64.999	41.521	36.431	77.517	114.729	71%	29.879	
Programa: 2.2.1 - Salud Pública y Promoción Social	33.723	64.225	40.901	35.786	76.851	114.005	209%	29.225	

RESPONSABLE

Secretaría de Salud

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrienio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
2.2.1.1 - Prevención de la enfermedad y asistencia social en salud	15.000	45.202	21.878	16.763	56.202	94.440	209%	10.202	
%: Población objeto beneficiada con programas de asistencia social	-	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Población objeto intervenida con los programas de prevención de la enfermedad	-	100	100	100	100	100	100%	100	
Número: Plan de Salud Mental operando	-	1	1	1	1	1	100%	1	
Número: Población atendida en la estrategia UNIRES (Unidad de Renovación Social)	15.000	45.000	21.677	16.561	56.000	94.238	209%	10.000	
Número: Sistema de seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas, menores de 6 años diseñado y operando	-	1	-	1	1	1	50%	1	
2.2.1.2 - Intervención de los factores de riesgo que atentan contra la salud	18.723	18.823	18.823	18.823	20.449	19.365	103%	18.823	
%: Población objeto beneficiada con los programas para el control de factores de riesgo del consumo y del ambiente	-	100	100	100	100	100	100%	100	
Número: Cobertura de establecimientos de interés sanitario de alto riesgo vigilados en el cuatrienio	18.723	18.723	18.723	18.723	20.349	19.265	103%	18.723	
2.2.1.3 - Vigilancia epidemiológica para la salud	-	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Población objeto intervenida con acciones de vigilancia epidemiológica.	-	100	100	100	100	100	100%	100	
2.2.1.4 - Promoción y educación en salud	-	100	100	100	100	100	100%	100	
%: Población objeto, informada para la promoción de la salud	-	100	100	100	100	100	100%	100	
Programa: 2.2.2 - Acceso a los Servicios de Salud	212	295	292	292	302	297	103%	292	
2.2.2.1 - Programa de apoyo a las redes de atención en salud, con énfasis en la red de urgencia, emergencias, desastre	1	1	1	1	1	1	100%	1	
Número: Central de monitoreo para la referencia, contrarreferencia y atención de urgencias en la ciudad (123 salud) funcionando	1	1	1	1	1	1	100%	1	
2.2.2.2 - Aseguramiento en el régimen subsidiado a la población vulnerable	90	90	90	90	100	93	103%	90	
%: Mantenimiento de la cobertura universal del régimen subsidiado	90	90	90	90	100	93	103%	90	

RESPONSABLE

Secretaría de Salud

Ítems de fila	Valores									
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010	LOGRO 2010 ACUMULADO A 2010	AVANCE DE AVANCE A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	AVANCE DE AVANCE A 2011	META PROGRAMADA 2011
2.2.2.3 - Calidad de la atención de los servicios de salud	20	100	100	100	100	100	100	100%	100	100
%: Monitoreo para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en los prestadores de servicios de salud con los que contrata el municipio										
2.2.2.4 - Promoción del régimen contributivo	1	4	1	1	1	1	3	75%	1	1
Número: Campañas de promoción para mejorar la afiliación al régimen contributivo y subsidiado en Medellín										
2.2.2.5 - Acceso a los servicios de salud a la población no asegurada	100	100	100	100	100	100	100	100%	100	100
%: Población no cubierta con subsidios a la demanda atendida según competencias										
Programa: 2.2.3 - Dirección del Sector Salud	100	100	100	100	100	100	100	100%	100	100
2.2.3.1 - Gestión para el direccionamiento del sector										
%: Operación de los mecanismos de participación social y comunitaria. (Ley 1757 de 1994)										
2.2.3.2 - Internacionalización de la salud - Medellín, salud para el mundo -	-	100	100	100	100	100	100	100%	100	100
%: Cluster de la salud y la competitividad del sector salud direccionado y gestionado										
Programa: 2.2.4 - Institucionalidad del Sector Salud	114	216	127	137	135	135	198	100%	116	116
2.2.4.1 - Fortalecimiento de la capacidad institucional de la secretaría de Salud	1	102	25	31	31	31	86	85%	12	12
%: Funcionarios de la Secretaría actualizados en temas del sector salud y sus competencias										
Número: Sede para la Secretaría de Salud adaptada a los requerimientos de planta de cargos										
Programa: 2.2.4.2 - Gestión del conocimiento y de la información	113	114	102	106	104	104	112	100%	104	104
Número: Sistema de Gestión de la calidad NTC-GP1000-2004 implementada										
%: Funcionarios de la Secretaría actualizados en temas del sector salud y sus competencias										
Número: Sede para la Secretaría de Salud adaptada a los requerimientos de planta de cargos										
Número: Sistema de Gestión de la calidad NTC-GP1000-2004 implementada										
%: Funcionarios de la Secretaría actualizados en temas del sector salud y sus competencias										
Número: Sede para la Secretaría de Salud adaptada a los requerimientos de planta de cargos										

RESPONSABLE

Secretaría de Salud

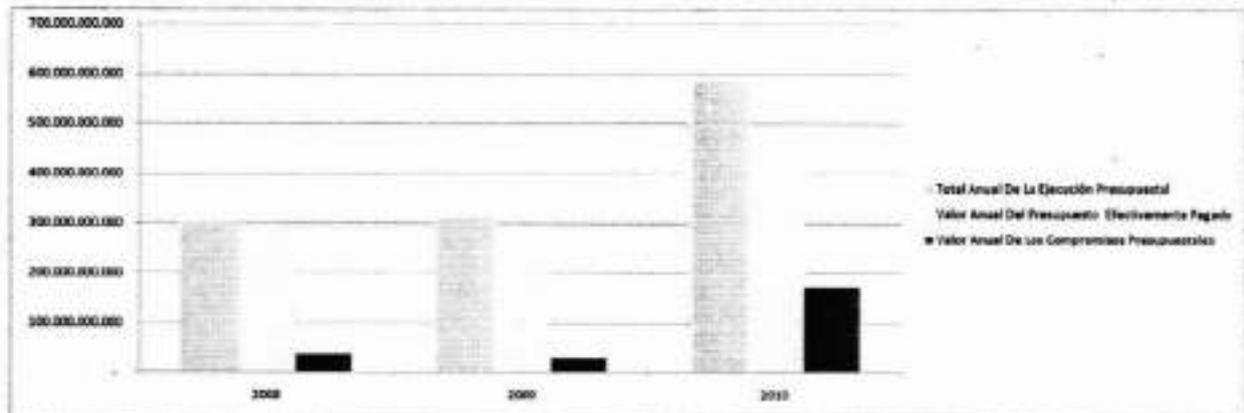
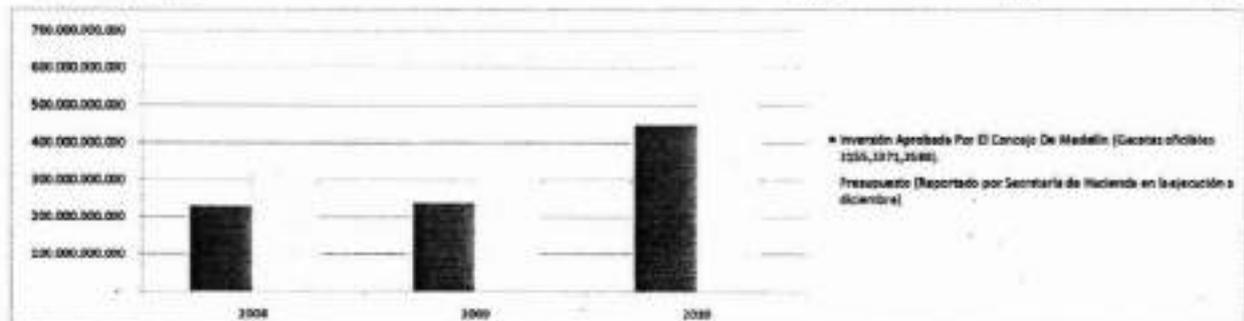
Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
%: Mantenimiento del sistema de información de salud, disponible para el SGSSS y el sector	100	100	100	100	100	100	100%	100	
Número: Investigaciones en el tema de salud realizadas	13	14	2	6	4	12	86%	4	
Programa: 2.2.5 - Red Pública para la Salud	-	63	1	17	30	30	71%	46	
2.2.5.1 - Mejoramiento, reposición y sostenimiento de la infraestructura de la red pública hospitalaria	-	19	-	6	6	6	38%	9	
Número: Puntos de atención en salud con adecuación y remodelación para cumplir con las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	-	11	-	3	3	3	27%	3	
Número: Puntos de atención en salud reconstruidos en su infraestructura física	-	8	-	3	3	3	38%	6	
2.2.5.2 - Construcción de nuevos equipamientos en salud	-	10	-	-	-	-	0%	3	
Número: Clínica de la mujer construida y dotada	-	1	-	-	-	-	0%	-	
Número: Construcción de la plazoleta de la salud y la vida	-	1	-	-	-	-	0%	-	
Número: Puntos de atención nuevos de salud construidos	-	8	-	-	-	-	0%	3	
2.2.5.3 - Dotación de la red pública hospitalaria	-	34	1	11	24	24	71%	34	
Número: Puntos de atención de salud con reposición en su dotación por deterioro, consumo o nueva	-	34	1	11	24	24	71%	34	
Total general	34.449	65.689	42.121	37.098	78.211	115.423	71%	30.569	

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	231.810.781.441	242.556.790.357	448.889.987.044
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	325.274.880.778	322.830.716.025	595.765.172.645
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	40%	33%	33%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	303.204.892.880	313.859.025.783	587.859.278.963
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	278.820.597.294	283.060.253.151	414.832.055.717
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	38.563.598.059	30.771.818.659	173.307.223.255
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	792.054.524	27.257.983	-
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	22.069.987.892	8.971.686.235	7.807.253.683
Porcentaje Anual De Ejecución	93%	97%	99%

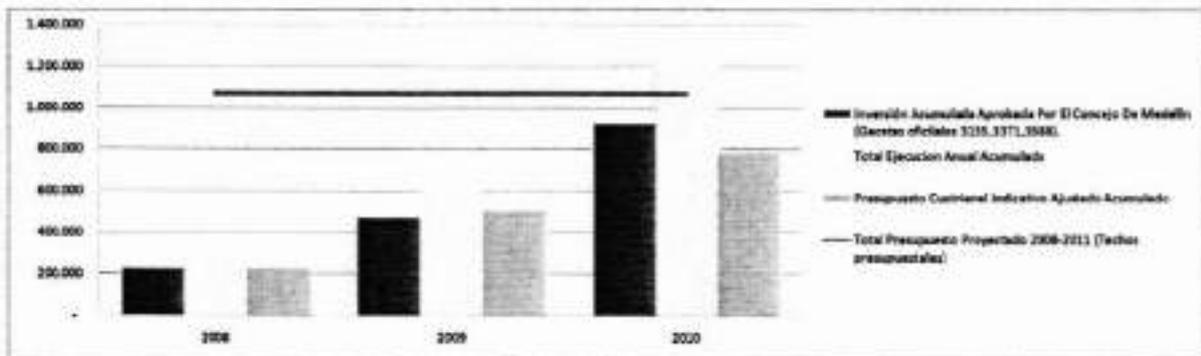


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras están en Millones de Pesos Colombianos

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	231.811	474.368	804.258
Total Ejecución Anual Acumulada	303.205	617.064	1.205.023
Presupuesto Cuatrimestral Indicativo Ajustado Acumulado	230.535	506.631	782.233
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Techos presupuestales)	1.068.760	1.068.760	1.068.760
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		104%	95%



RESPONSABLE

Secretaría de Obras Públicas

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	4	32.004	-	-	2	2	50%	17.987	
Componente: 1.3 - Vivienda y Hábitat	-	32.000	-	-	-	-	0%	17.983	
Programa: 1.3.1 - Mejoramiento Integral de Barrios	-	32.000	-	-	-	-	0%	17.983	
1.3.1.5 - Mejoramiento de entornos barriales	-	32.000	-	-	-	-	0%	17.983	
m2: Entorno barrial mejorado	-	32.000	-	-	-	-	0%	17.983	
Componente: 1.4 - Actuaciones Urbanas Integrales	4	4	-	-	2	2	50%	4	
Programa: 1.4.1 - Proyectos Urbanos Integrales	4	4	-	-	2	2	50%	4	
1.4.1.1 - Proyectos urbanos integrales	4	4	-	-	2	2	50%	4	
Número: Plan de medios formulado, ejecutado y vinculado a cada uno de los PUI	2	2	-	-	1	1	50%	2	
Número: Proyectos urbanos integrales formulados - gestionados	2	2	-	-	1	1	50%	2	
Línea: 4 - Hábitat y Medio Ambiente para la Gente	15.784.054	8.353.122	7.237.262	7.695.312	8.268.935	8.920.153	315%	8.266.540	
Componente: 4.1 - Espacio Público, Equipamientos y Hábitat Sostenible	9.775.386	2.600.094	140.590	453.991	1.036.713	1.451.533	197%	1.112.549	
Programa: 4.1.1 - Espacios Públicos para la Gente	9.775.386	2.371.620	133.027	357.108	883.886	1.298.707	76%	846.811	
4.1.1.1 - Construcción de espacios públicos	9.086.428	1.654.202	132.712	174.290	666.976	973.979	60%	610.217	
m2: Espacio público construido	9.086.400	1.654.177	132.710	174.285	666.971	973.967	59%	610.201	
Número: Parques urbanos y rurales construidos	12	20	1	4	4	9	45%	12	
Número: Paseos urbanos construidos	16	5	1	1	1	3	60%	4	
4.1.1.2 - Programa de mantenimiento de espacios públicos urbanos y rurales	688.958	367.418	-	107.818	109.993	217.811	76%	129.677	
m2: Espacios públicos mejorados	687.921	366.809	-	107.612	109.736	217.348	59%	129.467	
Número: Parques urbanos y rurales mejorados	1.037	609	-	206	257	463	76%	210	
4.1.1.4 - Fortalecimiento de centralidades	-	350.000	315	75.000	106.917	106.917	31%	106.917	
m2: Área de espacio público y equipamientos para fortalecimiento de centralidades	-	350.000	315	75.000	106.917	106.917	31%	106.917	
Programa: 4.1.4 - Obra Pública en los PUIs	-	228.474	7.563	96.883	152.827	152.827	197%	265.738	
4.1.4.1 - Espacio público en PUI comuna 13	-	34.574	7.563	19.193	25.841	25.841	116%	59.827	
m2: Espacio público construido	-	28.385	7.563	14.193	18.641	18.641	66%	47.477	
Metro: Vías y senderos construidos	-	6.189	-	5.000	7.200	7.200	116%	12.350	
4.1.4.2 - Espacio público en PUI centro oriental	-	168.900	-	69.440	118.736	118.736	197%	172.327	
m2: Áreas ambientales intervenidas	-	136.500	-	50.000	66.495	66.495	49%	66.495	
m2: Espacio público construido	-	21.800	-	13.080	42.893	42.893	197%	76.025	
Metro: Vías y senderos construidos	-	10.600	-	6.360	9.348	9.348	88%	29.806	

RESPONSABLE

Secretaría de Obras Públicas

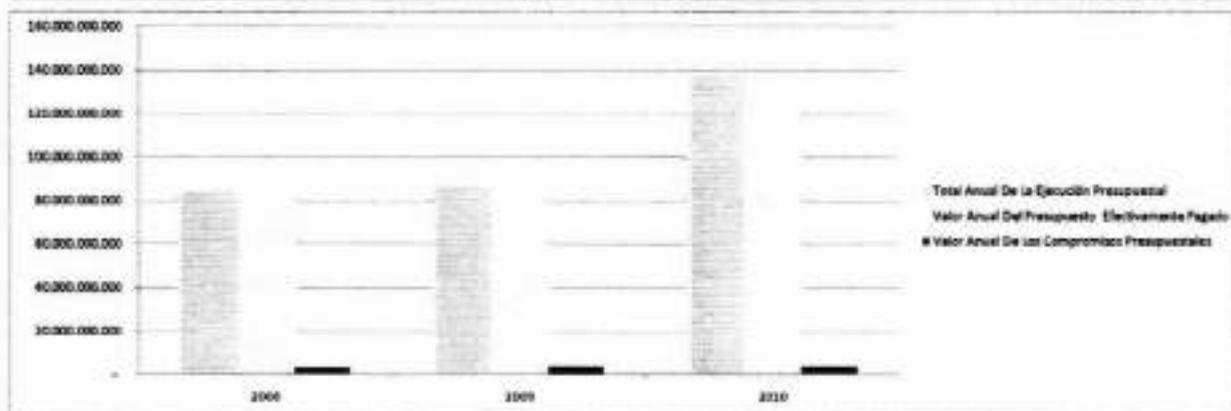
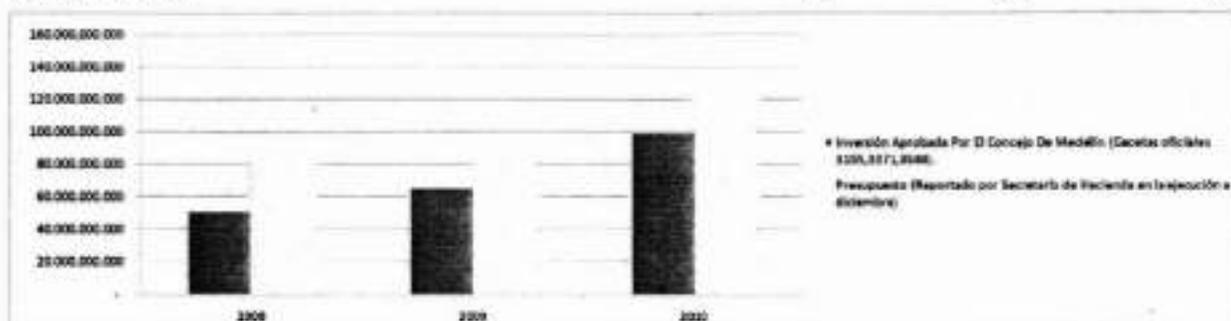
Rótulos de fila	Valores					AVANCE	PORCENTAJE	META
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010	ACUMULADO A 2010	DE AVANCE A 2010	PROGRAMADA 2011
4.1.4.3 - Espacio público en PUI noroccidental	-	25.000	-	8.250	8.250	8.250	33%	33.585
m2: Áreas adquiridas para espacio público	-	25.000	-	8.250	8.250	8.250	33%	33.585
Componente: 4.2 - Medio Ambiente	6.000.000	5.245.866	7.050.781	7.050.814	7.053.242	7.053.242	315%	7.053.277
Programa: 4.2.1 - Ciudad Verde	6.000.000	5.245.866	7.050.781	7.050.814	7.053.242	7.053.242	315%	7.053.277
4.2.1.1 - Parque Arví	-	2.400	-	-	2.400	2.400	100%	2.400
Hectárea: Espacio público nuevo para Medellín generado	-	2.400	-	-	2.400	2.400	100%	2.400
4.2.1.3 - Mantenimiento de zonas verdes	6.000.000	5.243.446	7.050.779	7.050.779	7.050.779	7.050.779	135%	7.050.779
m2: Zonas verdes recuperadas y cuidadas	6.000.000	5.243.446	7.050.779	7.050.779	7.050.779	7.050.779	135%	7.050.779
4.2.1.5 - La ciudad reverdece sus barrios	-	20	2	35	63	63	315%	98
Número: Parques barriales mejorados paisajísticamente	-	20	2	35	63	63	315%	98
Componente: 4.3 - Movilidad y Transporte	8.668	507.162	45.891	190.508	178.980	415.378	125%	100.733
Programa: 4.3.2 - Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Vial, Andenes y Señalización	8.668	507.162	45.891	190.508	178.980	415.378	125%	100.733
4.3.2.3 - Construcción y mantenimiento de la malla vial	8.668	507.162	45.891	190.508	178.980	415.378	125%	100.733
km: Andenes construidos y mejorados	1.725	75	6	20	32	58	77%	56
km: Ciclo rutas construidas	12	9	-	-	1	1	9%	-
kmC: Vías construidas	2.010	71	6	21	39	66	93%	32
Número: Puentes peatonales construidos	60	4	-	1	4	5	125%	5
Número: Puentes sobre el río construidos o mejorados	11	3	-	-	1	1	33%	1
t: Mantenimiento malla vial	4.850	507.000	45.879	190.466	178.903	415.248	82%	100.639
Línea: 5 - Ciudad con Proyección Regional y Global	23	24	-	-	3	3	11%	30
Componente: 5.2 - Conectar a Medellín con el País y el Mundo	23	24	-	-	3	3	11%	30
Programa: 5.2.1 - Mejoramiento de la Integración Vial, Regional y Nacional	23	24	-	-	3	3	11%	30
5.2.1.1 - Conexiones viales regionales y nacionales	23	24	-	-	3	3	11%	30
kmC: Vías vehiculares mejoradas en tramos intervenidos	23	24	-	-	3	3	11%	30
Total general	15.784.081	8.385.150	7.237.262	7.695.312	8.268.940	8.920.158	315%	8.284.577

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3195,3371,3588)	51.636.547.032	65.791.382.714	99.599.579.341
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	85.423.375.583	86.882.201.646	139.119.528.517
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	65%	35%	40%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	84.889.998.873	87.888.639.518	138.452.851.431
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	81.523.829.487	83.397.645.807	134.764.477.966
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	3.528.965.012	4.472.993.711	3.688.373.435
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	-	18.000.000	-
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	531.376.710	993.562.128	666.677.116
Porcentaje Anual De Ejecución	99%	99%	100%

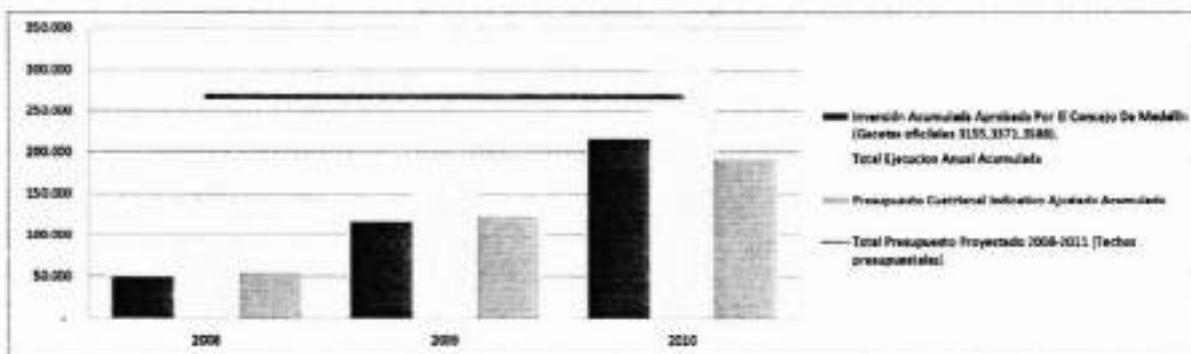


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras estan en Millones de Pesos Continentales

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3195,3371,3588)	51,640	117,431	217,031
Total Ejecucion Anual Acumulada	84,890	172,779	311,231
Presupuesto Cuatrimestral Indicativo Ajustado Acumulado	90,854	124,404	183,216
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Techo presupuestales)	268,153	268,153	268,153
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		104%	80%



RESPONSABLE

Secretaría de Gobierno

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	28.251	41.272	28.452	38.253	38.033	45.862	129%	25.737
Componente: 1.2 - Reconciliación, Restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y Económica	28.251	41.272	28.452	38.253	38.033	45.862	129%	25.737
Programa: 1.2.2 - Paz y Reconciliación	21.091	25.179	24.793	34.285	33.021	33.423	229%	20.746
1.2.2.1 - Estrategia de reintegración social y económica de población desmovilizada	19.852	22.900	23.404	32.058	28.477	28.477	132%	15.628
Número: Personas del entorno socio familiar de los vinculados al Programa Paz y Reconciliación atendidas	16.000	18.320	18.320	26.715	24.146	24.146	132%	12.221
Número: Personas excombatientes incluidos en el modelo de intervención - Regreso a la Legalidad -	3.852	4.580	5.084	5.343	4.331	4.331	95%	3.407
1.2.2.2 - Atención a jóvenes en alto riesgo	260	1.740	1.187	2.027	3.979	3.979	229%	4.979
Número: Jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos armados al margen de la ley atendidos por el programa de paz y reconciliación	260	1.740	1.187	2.027	3.979	3.979	229%	4.979
1.2.2.3 - Guías ciudadanos para la convivencia	979	539	202	200	565	967	179%	139
Número: Jóvenes vulnerables intervenidos (guías ciudadanos para la convivencia)	979	539	202	200	565	967	179%	139
Programa: 1.2.3 - Atención a Víctimas del Conflicto Armado	112	1.169	253	253	503	1.009	100%	352
1.2.3.1 - Atención a víctimas del conflicto armado	112	1.169	253	253	503	1.009	100%	352
Número: Documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado construido	-	1	-	-	-	-	0%	1
Número: Eventos de reparación simbólica realizados en la ciudad	9	9	3	3	3	9	100%	2
Número: Familias víctimas de desplazamiento intraurbano a quienes se les restituye la vivienda	103	158	-	-	60	60	38%	98
Número: Familias víctimas del conflicto armado atendidas en materia psicosocial y jurídica	-	1.000	250	250	440	940	94%	250
Número: Sala de la Memoria en funcionamiento	-	1	-	-	-	-	0%	1
Programa: 1.2.4 - Atención Integral, con Enfoque de Género, a la Población Carcelaria, Excarcelaria y Pospensada y su Entorno Socio Familiar	7.048	14.924	3.406	3.715	4.509	11.430	129%	4.639

RESPONSABLE

Secretaría de Gobierno

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
1.2.4.1 - Intervención social en cárceles	6.900	14.800	3.294	3.603	4.402	11.299	128%	4.539
Número: Familiares de internas e internos de cárceles atendidas por el Programa	3.400	6.800	1.886	1.773	2.327	5.986	88%	1.664
Número: Familiares de pospenados y excarcelados atendidos por el Programa	2.000	3.000	451	787	737	1.975	66%	1.025
Número: Internas e internos de cárceles atendidos por el Programa	1.000	2.000	500	520	1.013	2.033	102%	480
Número: Personas beneficiadas con la oferta institucional de sustitución de penas	-	2.000	-	-	23	23	1%	1.000
Número: Personas pospenadas y excarceladas atendidas por el Programa	500	1.000	457	523	302	1.282	128%	370
1.2.4.2 - Apoyo logístico para la atención de la población carcelaria	148	124	112	112	107	131	129%	100
%: Dotaciones de sindicados entregadas	100	100	100	100	100	100	100%	100
Meses: Canon de arrendamiento pagado	48	24	12	12	7	31	129%	-
Línea: 2 - Desarrollo y Bienestar para toda la Población	240.279	508.552	242.105	665.098	1.420.178	1.465.815	517%	702.317
Componente: 2.5 - Seguridad y Convivencia	240.279	508.552	242.105	665.098	1.420.178	1.465.815	517%	702.317
Programa: 2.5.1 - Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano	16.191	34.087	4.862	9.277	18.286	31.842	150%	12.810
2.5.1.1 - Construcción y adecuación de casas de Gobierno y Justicia	3	9	5	4	4	4	44%	5
Número: Casas de Gobierno y Justicia en funcionamiento	3	9	5	4	4	4	44%	5
2.5.1.2 - Plan Maestro de mejoramiento para la atención integral en Casas de Gobierno y Justicia y UPJ	757	961	374	141	260	401	100%	505
%: Procesos contravencionales resueltos	77	95	83	83	83	83	87%	95
Número: Comisarías de Familia que han implementado el modelo estandarizado de intervenciones y tienen el sistema de seguimiento y evaluación consolidados	3	21	10	14	16	16	76%	21
Número: Metodología de seguimiento de los operadores de justicia comunitaria con indicadores implementados	-	1	-	-	1	1	100%	1
Número: Operadores de justicia comunitaria funcionando	215	380	140	44	24	24	6%	186
Número: Personas capacitadas en justicia comunitaria	462	460	140	-	135	275	60%	200

RESPONSABLE

Secretaría de Gobierno

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Planes de mejoramiento integral de los servicios que prestan las Casas de Gobierno y Justicia	-	4	1	-	1	2	50%	2
2.5.1.3 - Promoción de la convivencia familiar y aplicación de la ley de infancia y adolescencia	15.331	33.017	4.383	9.032	17.922	31.337	150%	12.200
Número: Personas intervenidas en procesos de prevención primaria de la violencia intrafamiliar y sexual	11.600	20.000	-	6.700	6.617	13.317	67%	6.700
Número: Personas intervenidas en procesos de prevención secundaria de la violencia intrafamiliar	1.748	10.000	3.146	1.051	9.310	13.507	135%	4.000
Número: Procesos terminados de restablecimiento de derechos de la niñez en situación de desprotección	1.983	3.017	1.237	1.281	1.995	4.513	150%	1.500
2.5.1.4 - Apoyo institucional al presupuesto y la planeación participativa en la Secretaría de Gobierno	100	100	100	100	100	100	100%	100
%: Proyectos de procesos locales de seguridad y convivencia apoyados	100	100	100	100	100	100	100%	100
Programa: 2.5.2 - Política Municipal de Gestión y Administración del Espacio Público	115.872	317.115	124.796	546.906	1.383.997	1.391.224	355%	574.655
2.5.2.1 - Vigilancia, regulación, control y administración del espacio público	99.998	290.696	112.518	532.132	1.369.014	1.369.014	808%	557.186
%: Comerciantes informales regulados que cumplen con la normativa	40	80	59	85	80	80	100%	80
Número: Metros cuadrados de espacio público recuperado	574	150.000	13.075	427.152	1.211.828	1.211.828	808%	400.000
Número: Metros cuadrados de espacio público regulados	99.384	140.616	99.384	104.895	157.106	157.106	112%	157.106
2.5.2.2 - Fortalecimiento Institucional	4.865	10.183	2.395	3.792	3.013	8.997	100%	1.338
%: Casos de infracciones por publicidad exterior resueltos	40	80	50	100	100	100	125%	100
%: Sistema de información sobre el uso y aprovechamiento del espacio público en funcionamiento	20	100	20	30	30	30	30%	100
Número: Centro de registro de publicidad exterior visual fortalecido	-	1	1	1	1	1	100%	1
Número: Comerciantes sensibilizados en materia de publicidad exterior visual	4.805	10.000	2.324	3.660	2.881	8.865	89%	1.135

RESPONSABLE

Secretaría de Gobierno

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Estatuto único del espacio público formulado	-	1	-	-	-	-	0%	1
Número: Plan de fortalecimiento institucional para la administración y el control al uso y aprovechamiento del espacio público formulado y ejecutado	-	1	-	1	1	1	100%	1
2.5.2.3 - Organización y regulación de comerciantes Informales	11.009	16.236	9.883	10.983	11.970	13.213	355%	16.131
Número: Campañas de sensibilización y educación sobre uso adecuado del espacio público realizadas	1	2	-	1	-	1	50%	1
Número: Centros comerciales propiedad de la administración Municipal adecuados locativamente	6	7	-	3	1	4	57%	2
Número: Centros comerciales propiedad del Municipio de Medellín entregados y autogestionados por comerciantes reubicados	-	6	-	-	-	-	0%	2
Número: Comerciantes informales que se vinculan a programas de emprendimiento	138	500	467	683	624	1.774	355%	3.634
Número: Comerciantes informales regulados	8.595	11.595	8.595	9.074	9.681	9.681	84%	10.281
Número: Comerciantes informales regulados en sistemas modulares	631	3.631	790	1.128	1.622	1.622	45%	2.102
Número: Locales de los centros comerciales propiedad de la administración municipal ocupados	1.629	471	17	72	20	109	23%	80
Número: Sectores habilitados para el adecuado uso del espacio público	9	24	14	22	22	22	92%	29
Programa: 2.5.3 - Pedagogía, Promoción y Seguimiento a los Derechos Humanos	8.282	53.980	13.970	10.410	16.576	40.556	24%	15.927
2.5.3.1 - Fortalecimiento y asistencia a los derechos humanos	8.282	53.980	13.970	10.410	16.576	40.556	24%	15.927
%: Casos atendidos por presunta violación de derechos humanos	100	100	100	100	100	100	100%	100
%: Denunciantes por desplazamiento acompañados en el proceso de inclusión al sistema de Acción Social	100	100	100	100	100	100	100%	100
Número: Acciones de vigilancia y verificación de derechos humanos realizadas	2.710	7.290	1.478	1.837	1.445	4.760	65%	2.460

RESPONSABLE

Secretaría de Gobierno

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Estatuto único del espacio público formulado	-	1	-	-	-	-	0%	1
Número: Plan de fortalecimiento institucional para la administración y el control al uso y aprovechamiento del espacio público formulado y ejecutado	-	1	-	1	1	1	100%	1
2.5.2.3 - Organización y regulación de comerciantes Informales	11.009	16.236	9.883	10.983	11.970	13.213	355%	16.131
Número: Campañas de sensibilización y educación sobre uso adecuado del espacio público realizadas	1	2	-	1	-	1	50%	1
Número: Centros comerciales propiedad de la administración Municipal adecuados locativamente	6	7	-	3	1	4	57%	2
Número: Centros comerciales propiedad del Municipio de Medellín entregados y autogestionados por comerciantes reubicados	-	6	-	-	-	-	0%	2
Número: Comerciantes informales que se vinculan a programas de emprendimiento	138	500	457	683	624	1.774	355%	3.634
Número: Comerciantes informales regulados	8.595	11.595	8.595	9.074	9.681	9.681	84%	10.281
Número: Comerciantes informales regulados en sistemas modulares	631	3.631	790	1.128	1.622	1.622	45%	2.102
Número: Locales de los centros comerciales propiedad de la administración municipal ocupados	1.629	471	17	72	20	109	23%	80
Número: Sectores habilitados para el adecuado uso del espacio público	9	24	14	22	22	22	92%	29
Programa: 2.5.3 - Pedagogía, Promoción y Seguimiento a los Derechos Humanos	8.282	53.980	13.970	10.410	16.576	40.556	24%	15.927
2.5.3.1 - Fortalecimiento y asistencia a los derechos humanos	8.282	53.980	13.970	10.410	16.576	40.556	24%	15.927
%: Casos atendidos por presunta violación de derechos humanos	100	100	100	100	100	100	100%	100
%: Denunciantes por desplazamiento acompañados en el proceso de inclusión al sistema de Acción Social	100	100	100	100	100	100	100%	100
Número: Acciones de vigilancia y verificación de derechos humanos realizadas	2.710	7.290	1.478	1.837	1.445	4.760	65%	2.460

RESPONSABLE

Secretaría de Gobierno

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Personas sensibilizadas en Derechos Humanos	4.000	40.000	9.995	7.019	10.879	27.893	70%	12.107
Número: Procesos asistidos por la defensoría pública	1.372	5.488	2.297	1.315	3.849	7.461	136%	760
Número: Unidades móviles de protección y defensa de derechos humanos en funcionamiento	-	2	-	-	-	-	0%	-
Número: Víctimas de delitos de alto impacto asistidas sicosocial y jurídicamente	-	1.000	-	39	203	242	24%	400
Programa: 2.5.4 - Política Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana	99.934	103.370	98.477	98.505	1.319	2.193	517%	98.925
2.5.4.1 - Construcción y mejoramiento de la infraestructura de seguridad y corresponsabilidad ciudadana	98.465	101.180	97.817	97.836	97	234	517%	97.847
Número: CAIS periféricos en funcionamiento (construidos o en arriendo)	6	15	6	6	7	7	47%	9
Número: Estaciones de policía en funcionamiento	1	6	1	1	1	1	17%	2
Número: Frentes de seguridad creados	1.140	1.140	57	69	48	174	15%	42
Número: Fuertes de Carabineros en funcionamiento	-	2	-	-	-	-	0%	1
Número: Integrantes de Redes de cooperantes	97.301	100.000	97.750	97.750	-	-	0%	97.750
Número: Pactos de seguridad suscritos	-	6	1	-	30	31	517%	40
Número: Subestaciones de policía en funcionamiento	-	5	1	1	2	2	40%	3
Número: Zonas seguras creadas	17	6	1	9	9	19	317%	-
2.5.4.2 - Sistema de Información para la seguridad y la convivencia	1	7	1	4	3	7	100%	9
Número: Investigaciones realizadas sobre seguridad y convivencia ciudadana	1	4	1	2	1	4	100%	7
Número: Libro Blanco de Medellín publicado	-	1	-	1	-	1	60%	0
Número: Modelo de información de alertas tempranas para la prevención del desplazamiento intraurbano funcionando	-	1	-	1	1	1	100%	1
Número: Sistema de información articulado al observatorio de políticas públicas, funcionando	-	1	-	-	1	1	100%	1

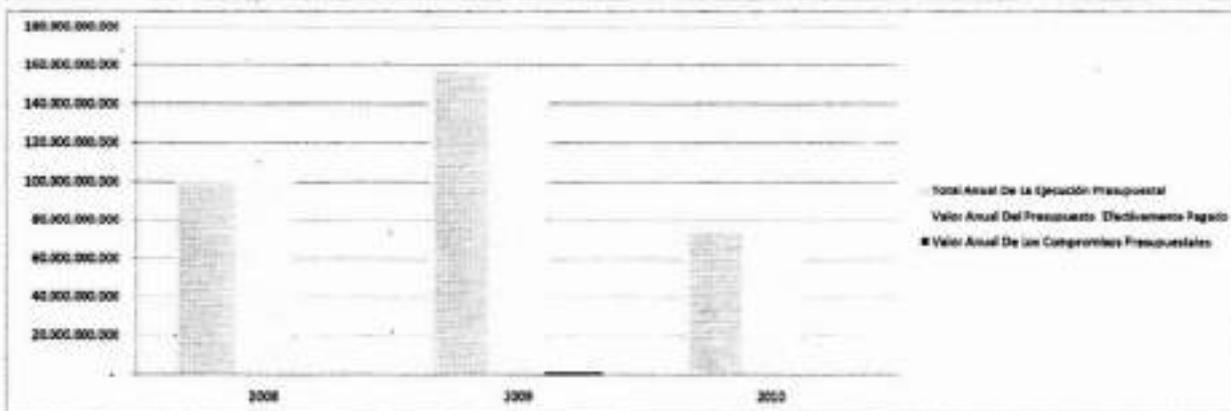
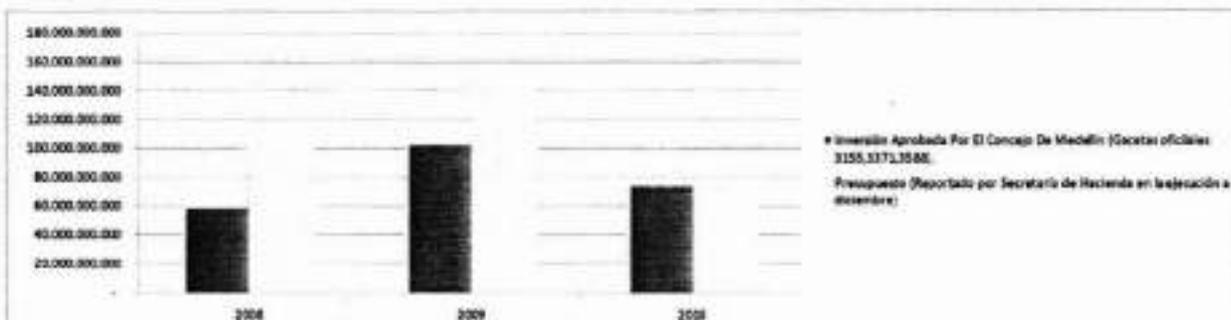
Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrienio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
2.5.4.3 - Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	838	1.154	353	338	917	1.017	105%	796
Número: CAIS móviles adquiridos y dotados	5	5	1	2	-	3	60%	-
Número: Parque automotor de los organismos de seguridad renovado	648	648	97	-	580	677	105%	460
Número: Pie de fuerza de la Policía comunitaria	185	500	255	336	336	336	67%	336
Número: Sistema troncalizado renovado	-	1	-	-	1	1	100%	-
2.5.4.4 - Comités Locales de Gobierno	630	1.029	306	327	302	935	100%	273
Número: Consejos de convivencia ciudadana realizados	630	1.008	306	327	281	914	91%	252
Número: Planes de seguridad y convivencia comunales implementados por los comités locales de gobierno	-	21	-	-	21	21	100%	21
Línea: 6 - Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana	142.882	575.760	111.695	153.507	159.425	424.625	135%	154.301
Componente: 6.3 - Cultura Ciudadana	142.882	575.760	111.695	153.507	159.425	424.625	135%	154.301
Programa: 6.3.2 - Autorregulación Ciudadana y Respeto por la Norma	142.882	575.760	111.695	153.507	159.425	424.625	135%	154.301
6.3.2.1 - Fortalecimiento de la cívica	142.882	575.760	111.695	153.507	159.425	424.625	135%	154.301
Número: Armas entregadas voluntariamente	-	400	130	105	35	270	68%	130
Número: Armas ilegales decomisadas	3.526	3.526	1.132	2.026	1.089	4.247	120%	1.200
Número: Comités de seguimiento a pactos por comuna funcionando	1	21	4	7	7	18	86%	3
Número: Establecimientos con venta y consumo de licor con el certificado de rumba segura	-	400	-	-	317	317	79%	83
Número: Jornadas lúdico recreativas realizadas	300	600	297	304	211	812	135%	127
Número: Pactos ciudadanos firmados	91	112	21	25	27	73	65%	39
Número: Personas incorporadas al programa Vigía de mi Barrio	2.769	700	189	110	122	421	60%	150
Número: Personas sensibilizadas en los principios del Manual de Convivencia	70.000	300.000	31.075	67.485	82.884	181.444	61%	118.556
Número: Personas sensibilizadas para el desarme ciudadano	60.000	240.000	74.115	73.918	66.373	214.406	89%	26.000
Número: Personas sensibilizadas para la prevención de la delincuencia (Delinquir no paga)	6.195	30.000	4.731	9.526	8.359	22.616	75%	8.012

INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - INDER

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Concejo De Medellín (Gastos oficiales 3155,3371,3586)	59.250.000.540	103.140.424.159	75.087.311.488
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	100.569.896.111	157.788.113.673	73.677.543.900
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	70%	53%	-2%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	100.569.896.111	157.285.653.221	73.677.543.900
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	100.569.896.111	155.653.357.862	73.677.543.900
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	-	1.494.864.730	-
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	-	137.430.625	-
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	-	502.482.454	-
Porcentaje Anual De Ejecución	100%	100%	100%

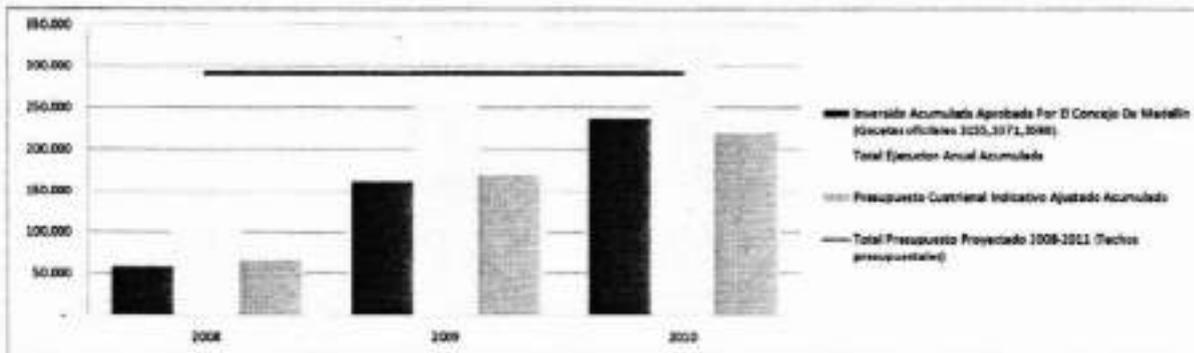


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras están en Millones de Pesos Corrientes

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Concejo De Medellín (Gastos oficiales 3155,3371,3586)	59.250	162.390	237.478
Total Ejecución Anual Acumulada	100.570	257.856	331.533
Presupuesto Cuatrienal Indicativo Ajustado Acumulado	85.865	169.922	221.439
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Techos presupuestales)	291.067	291.067	291.067
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		158%	29%



RESPONSABLE

Instituto de Deportes y Recreación - INDER

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	1.128	6.114	3.206	4.039	4.910	4.912	220%	6.158	
Componente: 1.1 - Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	1.128	6.114	3.206	4.039	4.910	4.912	220%	6.158	
Programa: 1.1.2 - Poblaciones en Riesgo Social	1.128	6.114	3.206	4.039	4.910	4.912	220%	6.158	
1.1.2.7 - Deporte sin límites	1.086	6.045	3.147	3.979	4.847	4.849	220%	6.089	
Número: Centros de actividad física funcionando para personas con discapacidad	23	40	50	78	88	88	220%	88	
Número: Juegos deportivos y recreativos para la discapacidad realizados	4	4	1	1	1	3	75%	1	
Número: Olimpiadas Paralímpicas realizadas	-	1	-	-	1	1	100%	-	
Número: Personas en situación de discapacidad participando de las actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	1.059	6.000	3.096	3.900	4.757	4.757	79%	6.000	
1.1.2.8 - Mientras volvemos a casa	42	69	59	60	63	63	100%	69	
Número: Puntos de atención implementados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables para población en situación de desplazamiento	17	34	28	28	29	29	85%	34	
Número: Puntos de atención implementados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables para población en situación de calle	20	30	26	27	29	29	97%	30	
Número: Puntos de atención implementados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables para población privada de la libertad	5	5	5	5	5	5	100%	5	
Línea: 2 - Desarrollo y Bienestar para toda la Población	130.557	161.449	159.792	165.090	190.968	172.291	122%	161.275	
Componente: 2.4 - Recreación y Deportes	130.557	161.449	159.792	165.090	190.968	172.291	122%	161.275	
Programa: 2.4.1 - Escuelas Populares del Deporte	291	644	454	516	564	564	95%	644	
2.4.1.1 - Escuelas populares del deporte	291	644	454	516	564	564	95%	644	
Número: Escuelas populares del deporte funcionando con dotación y personal calificado para realizar actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	46	57	48	51	54	54	95%	57	

RESPONSABLE

Instituto de Deportes y Recreación - INDER

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Niños, niñas y jóvenes con talento deportivo destacado pertenecientes al proyecto Escuelas Populares del Deporte apoyados	245	587	406	465	510	510	87%	587	
Programa: 2.4.2 - Medellín en Movimiento	545	2.082	1.695	2.184	2.241	2.102	122%	2.174	
2.4.2.1 - Ciclovías recreativas	8	10	10	12	12	12	122%	12	
Número: Ciclovías recreativas funcionando	8	9	10	11	11	11	122%	11	
Número: Sistema de medición de frecuencia y regularidad de usuarios en la ciclovías implementado	-	1	-	1	1	1	100%	1	
2.4.2.2 - Actividad física saludable	537	2.072	1.685	2.172	2.229	2.090	120%	2.162	
Número: Caminatas dirigidas realizadas	-	1.402	1.070	1.488	1.488	1.349	96%	1.402	
Número: Centros de aeróbicos barriales funcionando	158	220	160	181	201	201	91%	220	
Número: Grupos de adultos mayores atendidos con actividad física, deportiva y recreativa	379	450	455	503	540	540	120%	540	
Programa: 2.4.3 - Promoción y Apoyo al Deporte Asociado, Educativo y Comunitario	128.872	156.994	156.139	160.895	186.748	167.927	111%	156.994	
2.4.3.1 - Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario	128.872	156.994	156.139	160.895	186.748	167.927	111%	156.994	
Número: Asociación de clubes deportivos de Medellín funcionando	-	1	-	-	1	1	100%	1	
Número: Organizaciones comunitarias apoyadas	327	400	268	267	246	246	62%	400	
Número: Personas atendidas del sector comunitario con actividad deportiva	78.804	106.820	106.820	113.110	135.597	118.509	111%	106.820	
Número: Personas atendidas del sector educativo con actividad deportiva	49.588	49.588	48.915	47.323	50.719	48.986	99%	49.588	
Número: Proyectos apoyados del sector asociado con iniciativas deportivas	153	185	136	195	185	185	100%	185	
Programa: 2.4.4 - Re-crea tus Derechos	389	463	437	454	459	459	101%	463	
2.4.4.1 - Ludotecas para Medellín	69	72	69	71	73	73	101%	72	
Número: Ludotecas funcionando implementadas con juegos, juguetes y actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	69	72	69	71	73	73	101%	72	

RESPONSABLE

Instituto de Deportes y Recreación - INDER

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
2.4.4.2 - Recreando nuestros barrios y corregimientos	320	391	368	383	386	386	100%	391	
Número: Núcleos recreativos funcionando con implementación de actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	-	21	9	13	16	16	76%	21	
Número: Parques lineales y parques barriales de 1000 ó mas m2 adoptados	-	50	39	50	50	50	100%	50	
Número: Recreandos funcionando con implementación de actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	320	320	320	320	320	320	100%	320	
Programa: 2.4.5 - Desarrollo del Sistema Municipal de Deporte y Recreación	11	20	5	6	7	17	100%	5	
2.4.5.1 - Desarrollo del Sistema Municipal de Deporte y Recreación	11	20	5	6	7	17	100%	5	
Número: Centro de documentación sobre recreación y deporte conformado	-	1	-	1	1	1	100%	1	
Número: Consejo municipal del deporte y la recreación para el municipio de Medellín funcionando	-	1	-	-	1	1	100%	1	
Número: Investigaciones básicas y aplicadas publicadas y difundidas	7	12	3	3	3	9	75%	3	
Número: Sistematización de experiencias del instituto socializadas y difundidas con metodología propia	4	6	2	2	2	6	100%	-	
Programa: 2.4.6 - Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos	449	1.246	1.062	1.035	949	1.222	108%	995	
2.4.6.1 - Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos	449	1.246	1.062	1.035	949	1.222	108%	995	
Número: Escenarios recreativos locales mantenidos y adecuados	251	280	121	88	93	302	108%	50	
Número: Escenarios recreativos y deportivos públicos del Municipio de Medellín administrados por el INDER	185	927	927	927	836	897	97%	927	
Número: Placas polideportivas adecuadas con cubiertas	-	20	-	2	2	4	20%	-	

RESPONSABLE

Instituto de Deportes y Recreación - INDER

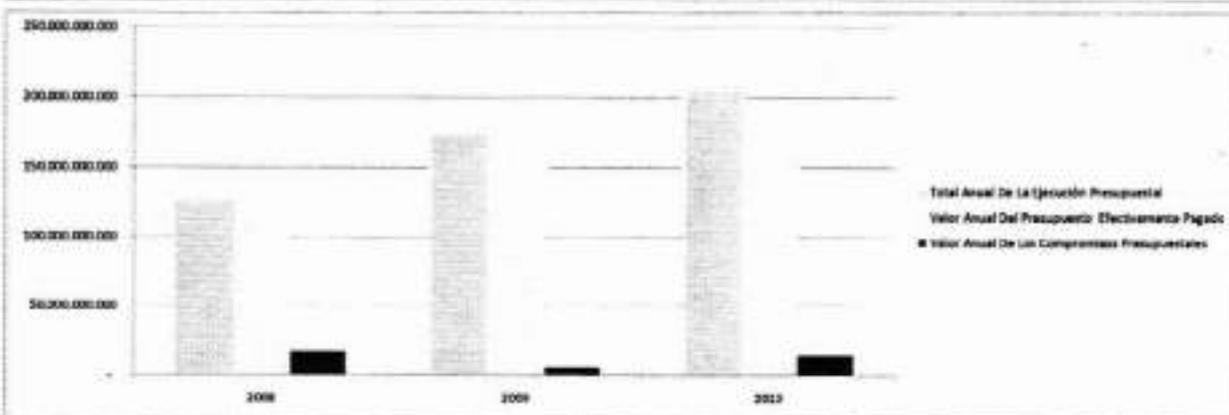
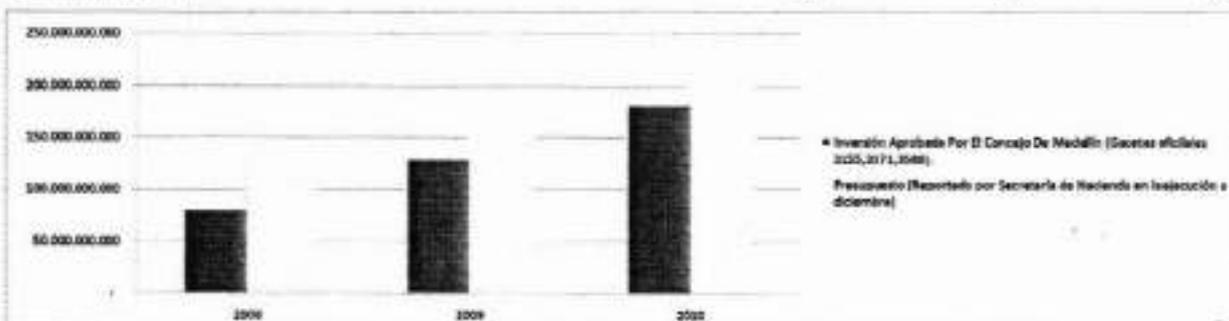
Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Unidad Deportiva de Belén remodelada con canchas sintéticas	-	1	1	-	-	1	100%	-	
Número: Unidades deportivas administradas, mantenidas y adecuadas	13	18	13	18	18	18	100%	18	
Línea: 4 - Hábitat y Medio Ambiente para la Gente	3	19	-	14	2	16	100%	-	
Componente: 4.1 - Espacio Público, Equipamientos y Hábitat Sostenible	3	19	-	14	2	16	100%	-	
Programa: 4.1.2 - Construcción de Nuevos Equipamientos Deportivos	3	19	-	14	2	16	100%	-	
4.1.2.1 - Unidades deportivas Integrales	3	5	-	-	2	2	40%	-	
Número: Unidades Deportivas Integrales construidas	3	5	-	-	2	2	40%	-	
4.1.2.2 - Equipamientos juegos Suramericanos Medellín 2010	-	14	-	14	-	14	100%	-	
Número: Escenarios deportivos construidos para Juegos Suramericanos Medellín 2010	-	6	-	6	-	6	100%	-	
Número: Escenarios deportivos reestructurados para Juegos Suramericanos Medellín 2010	-	8	-	8	-	8	100%	-	
Línea: 5 - Ciudad con Proyección Regional y Global	-	1	-	-	1	1	100%	-	
Componente: 5.3 - Proyección Regional, Nacional e Internacional	-	1	-	-	1	1	100%	-	
Programa: 5.3.3 - Promoción Nacional e Internacional	-	1	-	-	1	1	100%	-	
5.3.3.4 - IX Juegos suramericanos Medellín 2010	-	1	-	-	1	1	100%	-	
Número: IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 realizados	-	1	-	-	1	1	100%	-	
Total general	131.688	167.583	162.998	169.143	195.881	177.220	220%	167.433	

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	81.678.020.135	128.743.532.214	180.419.038.664
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	130.930.884.040	175.540.268.961	208.952.536.733
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	60%	36%	16%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	126.302.510.947	174.369.507.136	206.470.415.940
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	111.462.771.790	167.757.702.668	191.033.181.672
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	17.891.767.839	6.350.820.156	15.437.314.268
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	130.840.508	280.984.312	-
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	4.628.373.101	1.170.761.625	2.482.120.763
Porcentaje Anual De Ejecución	96%	99%	99%

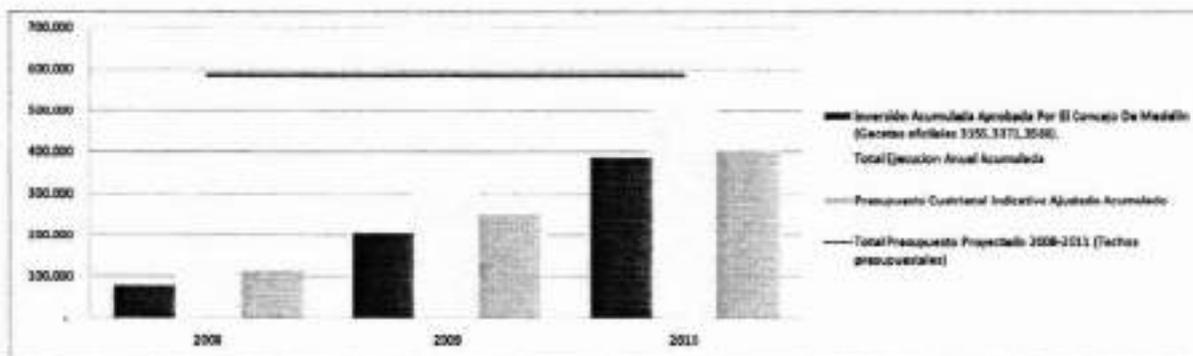


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras están en Millones de Pesos Colombianas

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	81.678	216.422	390.841
Total Ejecución Anual Acumulada	125.303	300.672	507.142
Presupuesto Cuatrimestral Indicativo Ajustado Acumulado	118.512	253.223	405.954
Total Presupuesto Projectado 2008-2011 (Techos presupuestales)	585.991	585.991	585.991
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		138%	89%



RESPONSABLE

Secretaría de Bienestar Social

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	72.192	179.013	113.259	178.119	244.540	228.829	214%	180.054
Componente: 1.1 - Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	48.277	122.372	55.708	82.769	116.904	121.519	170%	115.069
Programa: 1.1.2 - Poblaciones en Riesgo Social	48.277	122.372	55.708	82.769	116.904	121.519	170%	115.069
1.1.2.10 - Prevención y atención de las violencias sexuales - Por una vida más digna	7.758	24.224	6.904	14.819	20.931	20.931	89%	24.224
Número: Personas adultas en ejercicio de la prostitución, víctimas de abuso y trata de personas atendidas a nivel sicosocial	7.758	8.940	3.093	5.083	7.283	7.283	82%	8.940
Número: Personas en riesgo de prostitución, abuso y trata de personas beneficiadas con acciones de prevención y promoción	-	15.284	3.811	9.736	13.648	13.648	89%	15.284
1.1.2.11 - Sistema de atención al habitante de la calle adulto	182	5.330	3.131	2.644	3.377	4.748	119%	3.109
Número: Adultos con limitación física y mental atendidos integralmente	142	180	159	209	205	191	106%	180
Número: Adultos indigentes con limitación mental atendidos a nivel ambulatorio	40	150	95	120	179	179	119%	179
Número: Personas adultas habitantes de y en calle con atención básica	-	2.000	2.094	1.390	2.226	1.903	95%	2.000
Número: Personas beneficiadas con acciones de prevención y promoción	-	3.000	783	925	767	2.475	83%	750
1.1.2.12 - Adecuaciones y mantenimiento de sedes de Bienestar Social	21	42	33	42	42	42	100%	42
Número: Sedes con mantenimiento y adecuaciones realizadas	16	37	28	37	37	37	100%	37
Número: Unidades integrales de la Secretaría de Bienestar Social fortalecidas	5	5	5	5	5	5	100%	5
1.1.2.2 - Sistema de atención a la niñez en situación de calle	7.264	12.005	3.762	6.613	11.482	14.342	121%	9.269
Número: Niños, niñas y adolescentes en calle atendidos con acciones de contención (prevención y promoción)	4.771	6.000	1.650	1.211	4.211	7.072	118%	2.000

RESPONSABLE

Secretaría de Bienestar Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Niños, niñas y adolescentes EN situación de calle (Transitoria) que acceden como mínimo a un servicio de atención en necesidades básicas, educación, recreación, deporte, cultura, participación, atención sicosocial y/o especializada	2.493	6.000	2.107	5.395	7.264	7.264	121%	7.264	
Número: Unidades móviles de atención integral inmediata a la niñez en calle que se asiste y remite a las diferentes modalidades de protección y de restitución de derechos	-	5	5	7	7	6	120%	5	
1.1.2.3 - Protección y atención integral para la infancia y la adolescencia	-	3.440	1.862	3.824	5.840	5.840	170%	5.840	
Número: Niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados atendidos integralmente para restablecer sus derechos, (red de hogares de paso, niños, niñas y adolescentes en explotación sexual casa del afecto, corresponsabilidad en l	-	3.440	1.862	3.824	5.840	5.840	170%	5.840	
1.1.2.5 - Envejecimiento digno	18.698	33.331	21.671	23.399	26.192	25.900	104%	26.831	
Número: Adultos mayores atendidos en modelos de larga estancia	797	2.000	1.004	1.178	1.221	1.221	61%	2.000	
Número: Adultos mayores atendidos en modelos semi-institucionales y ambulatorios	-	800	-	-	453	453	57%	800	
Número: Adultos mayores atendidos en servicios sociales complementarios	15.450	15.450	15.910	16.002	16.394	16.102	104%	15.450	
Número: Adultos mayores intervenidos con atención especializada y/o apoyo económico	2.446	15.000	4.731	6.192	8.069	8.069	54%	8.500	
Número: Centro AMAUTTA para adultos y adultas mayores funcionando	-	1	-	1	1	1	100%	1	
Número: Hogares gerontológicos y geriátricos de la ciudad fortalecidos	-	80	26	26	54	54	68%	80	
1.1.2.6 - Ser capaz	6.509	34.000	10.432	22.272	38.004	38.004	112%	38.004	
Número: Personas en situación de discapacidad beneficiadas con procesos de equiparación de oportunidades	2.977	17.000	5.216	11.136	19.002	19.002	112%	19.002	

RESPONSABLE

Secretaría de Bienestar Social

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Personas en situación de discapacidad beneficiadas con procesos de habilitación-rehabilitación	3.532	17.000	5.216	11.136	19.002	19.002	112%	19.002
1.1.2.9 - Población en emergencia	7.850	10.000	7.913	9.156	11.036	11.712	117%	7.750
Número: Personas atendidas a nivel sicosocial vía telefónica y directamente	6.330	7.000	6.534	8.321	9.734	8.156	117%	7.000
Número: Personas atendidas con ayuda humanitaria y acompañamiento sicosocial	1.520	3.000	1.379	835	1.302	3.516	117%	750
Componente: 1.2 - Reconciliación, Restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y Económica	23.795	54.401	57.551	94.173	124.251	103.925	214%	61.562
Programa: 1.2.1 - Población en Situación de Desplazamiento	23.795	54.401	57.551	94.173	124.251	103.925	214%	61.562
1.2.1.1 - Población en situación de desplazamiento	23.795	54.401	57.551	94.173	124.251	103.925	214%	61.562
%: Adultos mayores con complemento alimentario del total de personas incluidas en el RUPD (60 o más años)	-	100	100	100	100	100	100%	100
%: Declarantes beneficiados con atención inmediata (albergue) del total de personas con manifestación de urgencia extrema remitidos por el Ministerio Público y otros	-	100	100	100	100	100	100%	100
%: Hombres, mujeres, niños y niñas remitidos al SNAIPD para lograr que tengan su documento de identidad	-	100	100	100	100	100	100%	100
%: Madres gestantes o lactantes beneficiarias con complemento alimentario	-	100	100	100	100	100	100%	100
%: Niños beneficiarios de programas de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo social	-	100	100	100	100	100	100%	100
Número: Creación de una gerencia para la coordinación de la implementación de la política pública	-	1	1	1	1	1	100%	1
Número: Niños beneficiarios de restaurantes escolares	2.180	2.500	2.500	3.645	7.819	4.655	186%	2.500
Número: Niños entre 6 meses y 5 años beneficiarios de complemento alimentario	1.100	1.600	1.269	1.600	5.826	2.898	181%	1.600

RESPONSABLE

Secretaría de Bienestar Social

Rótulos de fila	Valores							
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010	AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
Número: Personas atendidas a través de remisiones al SNAIP	-	15.000	8.514	10.057	23.961	23.961	160%	23.961
Número: Personas declarantes apoyadas con retorno y/o reubicación	100	400	109	129	189	427	107%	100
Número: Personas declarantes apoyadas con proyectos de generación de ingresos o vinculación laboral	500	2.000	1.157	754	887	2.798	140%	500
Número: Personas declarantes atendidas con ayuda humanitaria (temporalidad y paquete alimentario y no alimentario)	600	2.400	3.793	4.503	4.904	4.400	183%	2.400
Número: Personas en situación de desplazamiento recepcionadas y orientadas	19.315	30.000	39.708	72.984	80.164	64.285	214%	30.000
Componente: 1.4 - Actuaciones Urbanas Integrales	120	240	-	80	202	202	84%	240
Programa: 1.4.3 - Gestión del Plan Especial del Centro	120	240	-	80	202	202	84%	240
1.4.3.1 - El Centro es Cultural, Seguro y Solidario	120	240	-	80	202	202	84%	240
Número: Niños, niñas y adolescentes en situación de abuso, explotación sexual y/o laboral en el Centro de Medellín atendidos integralmente	120	240	-	80	202	202	84%	240
Componente: 1.5 - Desarrollo Corregimental y Rural	-	2.000	-	1.097	3.183	3.183	159%	3.183
Programa: 1.5.2 - Gerencia Integral de Corregimientos	-	2.000	-	1.097	3.183	3.183	159%	3.183
1.5.2.1 - Gerencia corregimental	-	2.000	-	1.097	3.183	3.183	159%	3.183
Número: Hogares en extrema pobreza en los corregimientos con atención integral	-	2.000	-	1.097	3.183	3.183	159%	3.183
Línea: 2 - Desarrollo y Bienestar para toda la Población	471.032	484.871	434.295	519.080	517.628	519.079	137%	481.868
Componente: 2.6 - Atención a Grupos Poblacionales	133.128	101.607	68.962	80.161	101.844	111.316	217%	98.604
Programa: 2.6.3 - Infancia, Adolescencia y Familia	108.942	66.566	37.638	48.837	68.431	77.903	217%	65.167
2.6.3.1 - Medellín convive en familia	108.942	60.000	28.857	48.129	63.659	63.659	93%	63.659

RESPONSABLE

Secretaría de Bienestar Social

Rótulos de fila	Valores					AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010			
Número: Personas vulnerables de la ciudad de Medellín sensibilizadas en factores de riesgo y factores protectores contra la violencia intrafamiliar con intervención especializada y acompañamiento social con enfoque poblacional	108.942	60.000	28.857	48.129	63.659	63.659	93%	63.659
2.6.3.2 - Política pública de Infancia y Adolescencia Pacto por la Infancia	-	6.566	8.781	708	4.772	14.244	217%	1.508
Número: Acciones coordinadas con las diferentes dependencias de la Administración Municipal para la implementación de la Ley de Infancia, según acuerdo 84 de 2006	-	6	8	8	10	9	150%	8
Número: Personas beneficiadas con acciones de promoción y prevención, de acuerdo con los lineamientos de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006	-	6.560	8.773	700	4.762	14.235	217%	1.500
Programa: 2.6.4 - Envejecimiento Digno con Derechos	24.179	35.000	31.313	31.313	33.396	33.396	95%	33.396
2.6.4.1 - Atención preventiva en comunidad al adulto mayor	24.179	35.000	31.313	31.313	33.396	33.396	95%	33.396
Número: Adultos mayores que reciben como mínimo un servicio de participación, capacitación y fortalecimiento	24.179	35.000	31.313	31.313	33.396	33.396	95%	33.396
Programa: 2.6.5 - Equiparación de Oportunidades	7	41	11	11	17	17	42%	41
2.6.5.1 - Discapacidad sin barreras	7	41	11	11	17	17	42%	41
Número: Redes y organizaciones sociales (ONGs-Base), que trabajan con y para la población en condición de discapacidad, conformadas y fortalecidas en acciones de atención, promoción y prevención	7	41	11	11	17	17	42%	41
Componente: 2.7 - Seguridad Alimentaria y Nutricional	337.904	383.264	365.333	438.919	415.784	407.763	137%	383.264
Programa: 2.7.1 - Sistema de Gestión Alimentaria	-	1	-	-	-	-	0%	1
2.7.1.1 - Sistema de gestión alimentaria	-	1	-	-	-	-	0%	1
Número: Sistema de Gestión Alimentaria Diseñado	-	1	-	-	-	-	0%	1
Programa: 2.7.2 - Complementación Alimentaria	337.904	383.263	365.333	438.919	415.784	407.763	137%	383.263
2.7.2.1 - Complementación alimentaria	337.904	383.263	365.333	438.919	415.784	407.763	137%	383.263

RESPONSABLE

Secretaría de Bienestar Social

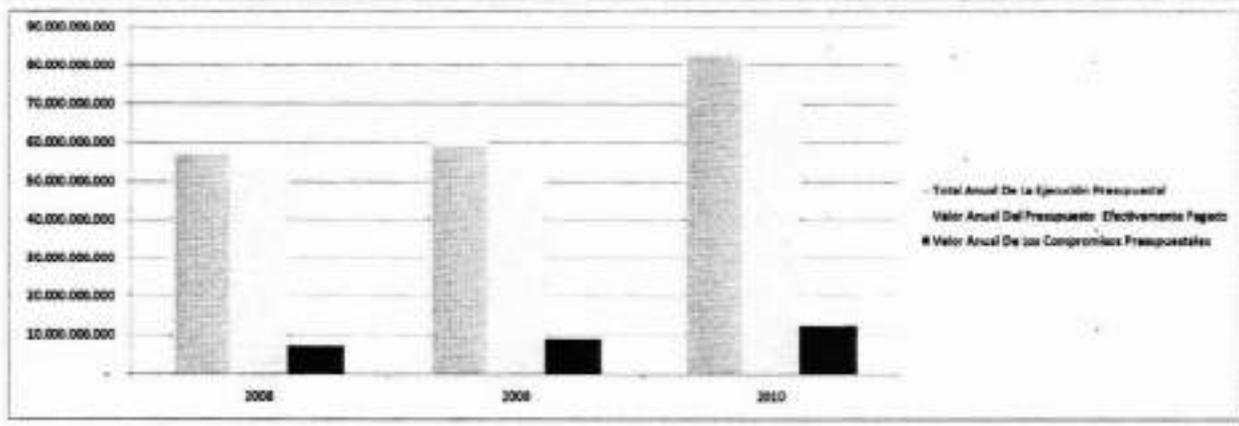
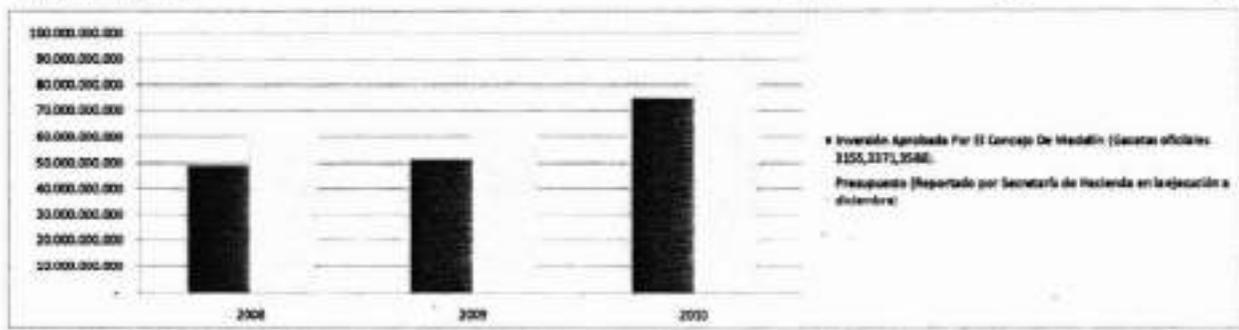
Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
%: Programa comedores comunitarios para adultos mayores Juan Luis Londoño de la Cuesta funcionando	-	100	100	100	100	100	100%	100	
Número: Adultos mayores atendidos con complemento alimentario	4.916	5.163	2.887	3.269	4.705	4.705	91%	5.163	
Número: Mujeres gestantes y lactantes adolescentes, desplazadas y víctimas de violencia que acceden al complemento alimentario, vigilancia nutricional, educativa y social del nivel 1 y 2	7.080	12.000	11.577	20.139	17.470	16.395	137%	12.000	
Número: Niños, niñas de 6 meses a 5 años atendidos con complemento alimenticio	35.478	60.000	60.505	89.925	81.428	77.286	129%	60.000	
Número: Niños, niñas y adolescentes, del sistema educativo, que se encuentran en extrema vulnerabilidad atendidas con complemento alimentario, educativo, nutricional y social	290.430	306.000	290.264	325.486	312.081	309.277	101%	306.000	
Total general	543.224	663.884	547.554	697.199	762.168	747.908	137%	661.922	

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2008 - 2010

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	49.614.968.106	52.062.343.242	75.578.743.716
Presupuesto (Reportado por Secretaría de Hacienda en la ejecución a diciembre)	52.258.577.785	61.736.507.094	86.575.620.843
Variación Entre El Presupuesto Aprobado Y El Registrado En La Ejecución	25%	19%	18%
Total Anual De La Ejecución Presupuestal	57.551.154.785	69.717.052.796	83.411.882.520
Valor Anual Del Presupuesto Efectivamente Pagado	52.939.649.632	49.886.225.311	70.947.123.540
Valor Anual De Los Compromisos Presupuestales	7.718.853.216	9.349.787.434	12.469.758.980
Valor Anual Del Presupuesto Facturado	15.000.000	481.040.051	5.000.000
Total Anual Disponible Neto Del Presupuesto (Cálculo Propio OPPCM)	4.701.423.000	2.022.454.296	3.163.738.325
Porcentaje Anual De Ejecución	92%	97%	96%

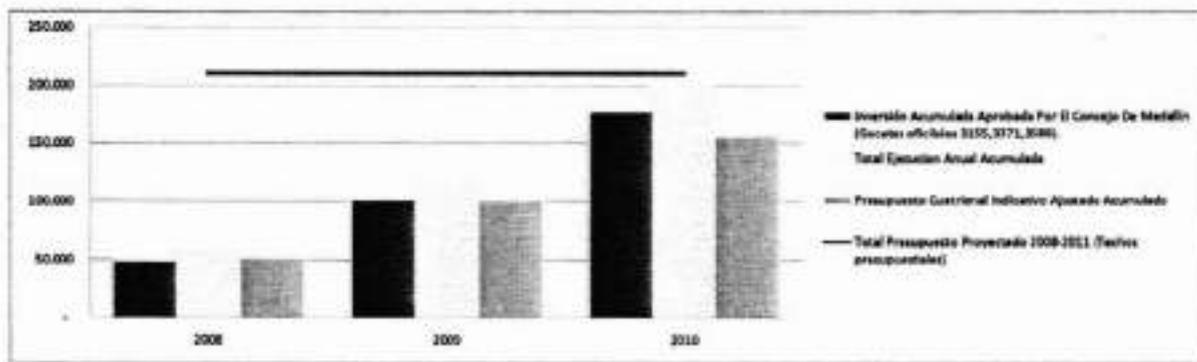


2. INVERSIÓN PROYECTADA 2008 - 2010

Cifras están en Millones de Pesos Corrientes

RUBRO - CONCEPTO

	2008	2009	2010
Inversión Acumulada Aprobada Por El Consejo De Medellín (Gacetas oficiales 3155,3371,3588)	49.615	101.697	177.276
Total Ejecución Anual Acumulada	57.551	117.266	200.680
Presupuesto Cuatrienal Indicativo Ajustado Acumulado	52.236	100.790	155.562
Total Presupuesto Proyectado 2008-2011 (Tachos presupuestales)	210.403	210.403	210.403
% Incremento Acumulado Anual De La Inversión		104%	71%



RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Línea: 1 - Medellín, Ciudad Solidaria y Equitativa	9.332	64.780	11.151	10.678	16.641	36.003	250%	20.290	
Componente: 1.1 - Lucha Contra la Pobreza y el Hambre	-	350	25	27	77	77	22%	273	
Programa: 1.1.2 - Poblaciones en Riesgo Social	-	350	25	27	77	77	22%	273	
1.1.2.6 - Ser capaz	-	350	25	27	77	77	22%	273	
Número: Personas en situación de discapacidad que acceden y permanecen en el mercado laboral	-	350	25	27	77	77	22%	273	
Componente: 1.2 - Reconciliación, Restablecimiento de Derechos y Reintegración Social y Económica	-	100	80	100	100	93	93%	100	
Programa: 1.2.1 - Población en Situación de Desplazamiento	-	100	80	100	100	93	93%	100	
1.2.1.1 - Población en situación de desplazamiento	-	100	80	100	100	93	93%	100	
%: Personas que recibieron formación del total de las personas que lo solicitaron	-	100	80	100	100	93	93%	100	
Componente: 1.3 - Vivienda y Hábitat	-	15.455	1.406	3.461	3.786	8.653	100%	3.317	
Programa: 1.3.4 - Agua Potable y Saneamiento Básico	-	15.455	1.406	3.461	3.786	8.653	100%	3.317	
1.3.4.1 - Diseño y construcción de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales domésticas	-	15.455	1.406	3.461	3.786	8.653	100%	3.317	
Número: Sistema de acueducto y alcantarillado construido (Llanaditas, Golondrinas, El Pacífico y La Torre)	-	1	-	-	1	1	100%	-	
Número: Viviendas de hogares del SISBEN 1 en zona urbana y SISBEN 1 y 2 en zona rural conectadas a los servicios de agua potable y saneamiento básico	-	5.000	-	1.878	1.805	3.683	74%	1.317	
Número: Viviendas nuevas con los servicios básicos de agua potable y saneamiento	-	10.454	1.406	1.583	1.980	4.969	48%	2.000	
Componente: 1.4 - Actuaciones Urbanas Integrales	4.000	46.180	7.806	5.610	8.035	21.451	103%	14.210	
Programa: 1.4.2 - Macroproyecto de Intervención Integral de Moravia y su Área de Influencia	4.000	46.000	7.800	5.529	7.959	21.288	86%	14.184	
1.4.2.1 - Macroproyecto de intervención integral de Moravia y su área de influencia - Nueva Ciudadela de Occidente	4.000	46.000	7.800	5.529	7.959	21.288	86%	14.184	

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Familias beneficiadas con la construcción del parque industrial de reciclaje PIR y el Edificio de Mercados	-	2.000	-	-	-	-	0%	-	
Número: Personas beneficiadas con el acompañamiento social y el fortalecimiento del tejido productivo para el mejoramiento de sus condiciones de vida, la convivencia y la organización comunitaria	4.000	22.000	7.800	5.529	5.487	18.816	86%	3.184	
Número: Personas beneficiarias del mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado y de las vías vinculadas a ellas	-	22.000	-	-	2.472	2.472	11%	11.000	
Programa: 1.4.3 - Gestión del Plan Especial del Centro	-	180	6	81	76	163	103%	26	
1.4.3.1 - El Centro es Cultural, Seguro y Solidario	-	180	6	81	76	163	103%	26	
%: Comunidades con obras de renovación urbana beneficiadas con acompañamiento social	-	60	5	28	29	62	103%	7	
Número: Inquilinatos acompañados desde lo social y lo técnico	-	120	1	53	47	101	84%	19	
Componente: 1.5 - Desarrollo Corregimental y Rural	5.332	2.695	1.834	1.480	4.643	5.729	250%	2.390	
Programa: 1.5.1 - Distrito Rural	800	1.172	1.091	1.103	4.180	4.180	360%	2.038	
1.5.1.1 - Parques ecológicos y campesinos	-	1	-	-	-	-	0%	1	
Número: Parques Ecológicos y Campesinos Sostenibles diseñados y en proceso de implementación	-	1	-	-	-	-	0%	1	
1.5.1.2 - Asistencia técnica agropecuaria y acceso a mercados	800	1.171	1.091	1.103	4.180	4.180	360%	2.037	
Número: Asociaciones de productores agropecuarios apoyadas técnicamente para mejorar su capacidad productiva, de transformación y comercialización	-	20	24	36	36	36	180%	36	
Número: Plan de promoción, protección y proyección de la cultura y la economía campesina diseñado e implementado	-	1	-	-	-	-	0%	1	

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Unidades agropecuarias apoyadas técnicamente para mejorar su capacidad productiva, de transformación y comercialización	800	1.150	1.067	1.067	4.144	4.144	360%	2.000	
Programa: 1.5.2 - Gerencia Integral de Corregimientos	1	5	-	1	1	2	67%	3	
1.5.2.1 - Gerencia corregimental	1	5	-	1	1	2	67%	3	
Número: Plan de reconocimiento y valoración de los corregimientos y la ruralidad de Medellín	-	1	-	-	-	-	0%	1	
Número: Plan Municipal de Desarrollo Rural formulado e implementado	-	1	-	-	-	-	0%	1	
Número: Planes de acción del Consejo Municipal de Desarrollo Rural implementados	1	3	-	1	1	2	67%	1	
Programa: 1.5.4 - Diseño y Construcción de Sistemas de Acueducto y Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas	4.531	1.518	743	376	462	1.547	250%	349	
1.5.4.1 - Construir, adecuar, optimizar y ampliar acueductos rurales	16	16	16	17	18	17	106%	19	
Número: Acueductos - adecuados - optimizados y/o ampliados	16	16	16	17	18	17	106%	19	
1.5.4.2 - Servicio de suministro de agua potable en la zona rural	-	1.002	299	313	163	775	250%	230	
Número: Hogares con servicio de suministro de agua potable	-	1.000	298	311	161	770	77%	230	
Número: Nuevos sistemas de acueducto construidos en la zona rural	-	2	1	2	2	5	250%	-	
1.5.4.3 - Sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales domésticas para la zona rural	4.515	500	428	46	281	755	151%	100	
Número: Hogares con sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales domésticas	4.515	500	428	46	281	755	151%	100	
Línea: 3 - Desarrollo Económico e Innovación	80.670	98.671	26.282	40.751	44.657	110.967	224%	32.609	
Componente: 3.1 - Creación y Fortalecimiento de Empresas	54.618	64.171	20.547	36.618	35.811	92.253	224%	17.731	
Programa: 3.1.2 - Fortalecimiento del Emprendimiento Barrial	54.426	63.636	20.196	36.246	35.308	91.730	224%	17.236	
3.1.2.1 - Fortalecimiento al emprendimiento barrial	25.649	27.226	8.007	17.292	10.304	35.603	133%	5.728	

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Empresas asociadas	70	226	38	94	160	292	129%	28	
Número: Empresas barriales apoyadas	23.200	24.000	6.838	15.048	9.424	31.310	131%	5.000	
Número: Empresas que participan en eventos comerciales	2.379	3.000	1.131	2.150	720	4.001	133%	700	
3.1.2.2 - CEDEZOS	8	10	9	11	11	11	110%	11	
Número: CEDEZOS operando	8	10	9	11	11	11	110%	11	
3.1.2.3 - Banco de los Pobres	28.769	36.400	12.180	18.943	24.993	56.116	224%	11.497	
Número: Capacitaciones pre-crédito realizadas	4.126	6.000	1.348	1.644	1.629	4.621	77%	1.400	
Número: Créditos otorgados para creación	1.394	3.400	1.057	459	765	2.281	67%	1.084	
Número: Créditos otorgados para fortalecimiento	13.860	17.000	7.611	13.030	17.479	38.120	224%	7.000	
Número: Propuestas recibidas de capital semilla	9.389	10.000	2.164	3.810	5.120	11.094	111%	2.013	
Programa: 3.1.3 - Emprendimiento Social y Rural	192	535	351	372	503	523	182%	495	
3.1.3.2 - Empresarismo rural	-	5	-	1	4	4	100%	5	
Número: Cadenas fortalecidas (Rural)	-	4	-	1	3	3	75%	4	
Número: Plan de mejoramiento de mercados campesinos diseñado y aplicado	-	1	-	-	1	1	100%	1	
3.1.3.3 - Economía solidaria	192	530	351	371	499	519	182%	490	
Número: Empresas y organizaciones de economía solidaria creadas bajo nuevas formas asociativas	6	44	-	20	60	80	182%	4	
Número: Proyectos asociativos apoyados (creación y fortalecimiento)	186	486	351	351	439	439	90%	486	
Componente: 3.2 - Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	26.052	34.500	5.735	4.133	8.846	18.714	76%	14.878	
Programa: 3.2.1 - Formación para el Trabajo y el Emprendimiento	26.052	34.500	5.735	4.133	8.846	18.714	76%	14.878	
3.2.1.2 - Formación para el trabajo	26.052	34.500	5.735	4.133	8.846	18.714	76%	14.878	
Número: Adultos formados para el trabajo	5.270	10.000	1.115	1.557	933	3.605	36%	3.995	
Número: Jóvenes formados para el trabajo	12.677	14.000	2.533	1.857	3.004	7.394	53%	6.149	
Número: Personas formadas por el programa vinculadas al contrato de aprendizaje	5.105	6.000	822	501	3.217	4.540	76%	3.217	
Número: Personas que se vinculan laboralmente a través del sistema de información laboral	3.000	4.500	1.265	218	1.692	3.175	71%	1.517	
Línea: 4 - Hábitat y Medio Ambiente para la Gente	-	1	-	-	-	-	0%	-	

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Componente: 4.4 - Servicios Públicos	-	1	-	-	-	-	0%	-	
Programa: 4.4.1 - Manejo de los Residuos Sólidos	-	1	-	-	-	-	0%	-	
4.4.1.2 - Cadenas productivas y redes locales de reciclaje	-	1	-	-	-	-	0%	-	
Número: Parque industrial de reciclaje funcionando	-	1	-	-	-	-	0%	-	
Línea: 6 - Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana	32.213	48.542	40.078	121.781	225.805	227.848	238%	286.351	
Componente: 6.1 - Descentralización de la Administración con Gobernabilidad Local	32.213	48.542	40.078	121.781	225.805	227.848	238%	286.351	
Programa: 6.1.2 - Planeación Participativa y Desarrollo Local	32.213	48.542	40.078	121.781	225.805	227.848	238%	286.351	
6.1.2.2 - Formación ciudadana para el desarrollo local y la gestión pública democrática	2.148	4.080	3.420	2.256	2.490	4.326	150%	4.242	
Número: Ciudadanos y ciudadanas jóvenes y adultos, participantes en escuela de formación ciudadana	900	2.000	1.500	336	570	2.406	120%	1.220	
Número: Jóvenes animadores de semilleros formados	48	80	120	120	120	120	150%	187	
Número: Niños y niñas integrantes activos de semilleros para la participación	1.200	2.000	1.800	1.800	1.800	1.800	90%	2.835	
6.1.2.3 - Promoción y fortalecimiento de organizaciones, redes sociales y gestión local con enfoque de género	465	540	396	510	525	525	100%	525	
Número: Organizaciones comunales apoyadas integralmente para su fortalecimiento	450	480	382	480	465	465	97%	465	
Número: Redes barriales y veredales conformadas y/o en proceso de fortalecimiento	15	60	14	30	60	60	100%	60	
6.1.2.4 - Planeación local y presupuesto participativo	29.418	43.513	36.104	118.695	222.349	222.480	516%	281.185	
%: Sistema de Información de organizaciones y presupuesto participativo SIOFP en operación	-	75	40	40	40	40	53%	75	
Número: Consejos comunales y corregimentales realizados	336	252	63	63	63	189	75%	63	

RESPONSABLE

Secretaría de Desarrollo Social

Rótulos de fila	Valores						AVANCE ACUMULADO A 2010	PORCENTAJE DE AVANCE A 2010	META PROGRAMADA 2011
	Línea de Base	Meta Cuatrenio 2008-2011	LOGRO 2008	LOGRO 2009	LOGRO 2010				
Número: Encuentros e intercambios regionales, nacionales e internacionales de P y PP realizados	2	6	1	4	2	7	117%	2	
Número: Personas que participan en las asambleas barriales y veredales	29.000	43.000	36.000	118.398	222.002	222.002	516%	280.803	
Número: Servidores formados en gestión pública democrática	80	180	-	190	242	242	134%	242	
6.1.2.6 - Infraestructura y logística para la participación	152	151	67	81	173	249	238%	131	
Número: Organizaciones comunitarias que mejoran la capacidad para la administración y aprovechamiento de sedes y dotaciones sociales	-	100	20	52	130	130	130%	130	
Número: Plan Estratégico de equipamientos comunitarios formulado	-	1	-	-	-	-	0%	1	
Número: Sedes sociales que reciben mantenimiento físico	152	50	47	29	43	119	238%	-	
6.1.2.7 - Fortalecimiento de la Gestión de las Juntas Administradoras Locales	30	258	91	239	268	268	111%	268	
Número: Capacitación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo Ediles de las JAL	-	147	-	118	147	147	100%	147	
Número: Ediles de JAL formados en gestión pública democrática	30	90	70	100	100	100	111%	100	
Número: Juntas Administradoras Locales apoyadas integralmente para el ejercicio de sus funciones	-	21	21	21	21	21	100%	21	
Total general	122.215	211.994	77.511	173.210	287.103	374.818	238%	339.250	